

**Dunas Capital España, S.L. y
Sociedades Dependientes que
integran, junto con la Sociedad,
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión correspondientes al
Ejercicio Anual terminado el 31 de
diciembre de 2016, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Socios de Dunas Capital España, S.L.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad o Sociedad Dominante) y de las Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (véase Nota 1 de la memoria consolidada adjunta) –en adelante, el Grupo–, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 1-c de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

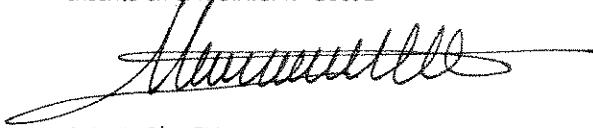
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, en la que se describe que Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del Grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del Grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la compra, tanto Inverseguros, S.A.U. como el Grupo Inverseguros han pasado a integrarse en el Grupo Dunas Capital, del que la Sociedad es su sociedad dominante, que ha pasado a configurarse como un Grupo de Empresas de Servicios de Inversión, supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y desde dicha fecha se ha originado, por primera vez, la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad (véase Nota 1-c de la memoria consolidada adjunta). Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 50692



Antonio Ríos Cid
28 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/30090
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**Dunas Capital España, S.L. y
Sociedades Dependientes que
integran, junto con la Sociedad,
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión correspondientes al
Ejercicio Anual terminado el 31 de
diciembre de 2016



ON0517632

CLASE 8.^a

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	Miles de Euros	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de Euros
TESORERÍA	5	464	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:			CARTERA DE NEGOCIACIÓN		
Valores representativos de deuda	8	1.233	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Instrumentos de capital		-			
Derivados de negociación		-			
Otros activos financieros		-			
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>		-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			Deudas con intermediarios financieros	15	6.011
Valores representativos de deuda			Deudas con particulares		
Otros instrumentos de capital			Empréstitos y pasivos subordinados		
Otros activos financieros			Otros pasivos financieros		
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>			DERIVADOS DE COBERTURA		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:			PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		
Valores representativos de deuda					
Otros instrumentos de capital	9	11.352	PROVISIONES:		
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>	9	4.693	Fondos para pensiones y obligaciones similares	13	-
INVERSIONES CREDITICIAS:			Provisiones para impuestos	16	304
Crédito a intermediarios financieros	6	6.212	Otras provisiones	16	203
Crédito a particulares	7	359	PASIVOS FISCALES:		
Otros activos financieros		-	Corrientes	18	3.082
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO			Diferidos	18	333
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>			RESTO DE PASIVOS	14	8.216
DERIVADOS DE COBERTURA			TOTAL PASIVO		18.149
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			FONDOS PROPIOS	17	10.478
Valores representativos de deuda			CAPITAL		
Instrumentos de capital			Escriturado		9.400
Activo material			Menos: Capital no exigido		
Otros			PRIMA DE ASUNCIÓN		929
PARTICIPACIONES			RESERVAS		(197)
Entidades multigrupo	12	3.143	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		
Entidades asociadas		-	MENOS: VALORES PROPIOS		
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		346
ACTIVO MATERIAL:			MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES		
De uso propio	10	199	AJUSTES POR VALORACIÓN		49
Inversiones inmobiliarias		-	Activos financieros disponibles para la venta	9	49
ACTIVO INTANGIBLE:			Coberturas de los flujos de efectivo		
Fondo de comercio			Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Otro activo intangible	11	42	Diferencias de cambio		
ACTIVOS FISCALES:			Resto de ajustes por valoración		
Corrientes	18	3.143	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		
Diferidos	18	436	TOTAL PATRIMONIO NETO		10.527
RESTO DE ACTIVOS	14	2.093			
TOTAL ACTIVO		28.676	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		28.676
Promemoria:					
Cuentas de riesgo y compromiso	21	23.431			
Otras cuentas de orden	21	2.127.271			

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante de este balance consolidado.



ON0517633

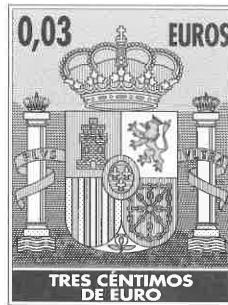
CLASE 8.^a

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)**

	Notas	Miles de Euros
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	6, 8, 13 y 14	16
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6 y 15	(25)
MARGEN DE INTERESES		(9)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	12	(1.860)
COMISIONES PERCIBIDAS	23	903
COMISIONES SATISFECHAS	24	(271)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		
Cartera de negociación	25	873
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Otros	9	211
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	6	7
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		
MARGEN BRUTO		(146)
GASTOS DE PERSONAL	26	(3.300)
GASTOS GENERALES	27	(2.860)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(8)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		
Inversiones crediticias	7	(11)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(6.325)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		
Activos materiales		
Activos intangibles		
Resto		
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	10	2
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	1-b	5.640
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(683)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	1.029
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		346
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		346
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS		
BENEFICIO POR PARTICIPACIÓN SOCIAL (Euros)	3	0,08
Básico	3	0,08
Diluido	3	0,08

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante
de esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



ON0517634

CLASE 8.^a

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

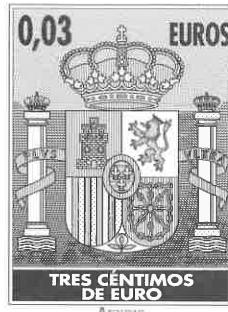
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

	Nota	Miles de Euros
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:		346
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		43
Activos financieros disponibles para la venta-		66
Ganancias/Pérdidas por valoración	9	66
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Coberturas de los flujos de efectivo		-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-
Otras reclasificaciones		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Diferencias de cambio		-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Activos no corrientes en venta		-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	13	(7)
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-
Impuesto sobre beneficio	18	(16)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		389

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.



ON0517635

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Asunción	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Attribuido a la Sociedad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)	2.500	929	(102)	-	-	(89)	-	-	3.238	-	3.238
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2016 (*)	2.500	929	(102)	-	-	(89)	-	-	3.238	-	3.238
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6)	-	-	346	-	340	49	-	389
Otras variaciones del patrimonio neto	6.900	-	-	-	-	-	-	6.900	-	-	6.900
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(89)	-	-	89	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	9.400	929	(197)	-	-	346	-	10.478	49	-	10.527

(*) Se incluye, únicamente, efectos comparativos. Datos no auditados.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjunto forman parte integrante de este estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.



ON0517636

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)

	Nota	Miles de Euros
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio		346
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(3.756)
Amortización	10 y 11	8
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	7	11
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	16	203
Resultado por venta de activos no financieros	10	(2)
Otras partidas	1-b, 9, 12, 13 y 15	(3.976)
Resultado ajustado		(3.410)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(150)
Inversiones crediticias	6 y 7	83
Cartera de negociación	5	718
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta	9	(900)
Otros activos de explotación	14	(51)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(1.306)
Pasivos financieros a coste amortizado	15	(911)
Cartera de negociación		(8)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Otros pasivos de explotación	14 y 18	(387)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(4.866)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos		
Cartera de inversión a vencimiento		(14.722)
Participaciones		
Activos materiales	1 y 12	(14.274)
Activos intangibles	10	(55)
Otras unidades de negocio	11	(14)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	1-b	(379)
Cobros		10.069
Cartera de inversión a vencimiento		
Participaciones	7	921
Activos materiales	10	2
Activos intangibles		
Otras unidades de negocio		
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1-b	9.146
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(4.653)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos		
Amortización instrumentos de patrimonio		-
Adquisición instrumentos de capital propio		-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-
Cobros		
Emisión instrumentos de patrimonio	17	12.900
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		6.900
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	15	6.000
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		12.900
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)		
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		3.381
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.229
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	4.610

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante de este estado de flujos de efectivo consolidado.



ON0517637

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Reseña del Grupo Dunas Capital, adquisición del grupo Inverseguros y primera consolidación del Grupo Dunas Capital y bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) *Reseña del Grupo Dunas Capital*

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual.

Con fecha 24 de noviembre de 2016, la Junta General de Socios de la Sociedad aprobó el traslado de su domicilio social, de la calle Lagasca, 88 (Madrid) a la Plaza de las Cortes, 2 (Madrid).

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- El asesoramiento en la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios.
- La tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.
- El desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital.
- La actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras.



ON0517638

CLASE 8.^a

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 adjunta presenta unas pérdidas de explotación por importe de 6.325 miles de euros debido, en gran medida, al deterioro efectuado, de forma extraordinaria durante dicho ejercicio, en el fondo de comercio implícito asociado a la participación en el subgrupo portugués en el que Dunas Capital, S.A. figura como sociedad dominante (véase Nota 12), a que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 adjunta únicamente incluye los ingresos y gastos del grupo Inverseguros correspondientes al periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2016 (fecha de su adquisición por parte de la Sociedad y de su primera consolidación –véase apartado b. siguiente) y el 31 de diciembre de 2016, al gasto por las indemnizaciones a las que ha tenido que hacer frente el Grupo, como consecuencia del despido colectivo llevado a cabo, durante dicho ejercicio, por parte del grupo Inverseguros (véanse Notas 2-p y 26) y a los gastos generales en los que ha incurrido el grupo Inverseguros, durante los dos últimos meses del ejercicio 2016, como consecuencia de su incorporación al Grupo Dunas Capital, y que corresponden, básicamente, a la revisión de aspectos legales y fiscales del grupo Inverseguros y al desarrollo del plan de negocio del grupo Inverseguros (véase Nota 27). No obstante lo anterior, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 presenta un beneficio por importe de 346 miles de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de la diferencia negativa en combinaciones de negocios originada en la primera consolidación del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b). Los Administradores de la Sociedad estiman que el Grupo presentará beneficio de explotación en el ejercicio 2017 y, en todo caso, el Grupo cuenta con inversiones financieras en activos líquidos (véase Nota 9) y liquidez suficiente (véase Nota 6) para poder atender sus obligaciones, así como con patrimonio suficiente (véanse Notas 17 y 20).

A continuación, se detallan las sociedades participadas, tanto directamente como indirectamente, por la sociedad cabecera del Grupo Dunas Capital, así como su domicilio y objeto social:



ON0517639

CLASE 8.^a

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante -				
Dunas Capital España, S.L.	Madrid	Asesoramiento en la administración y gestión de empresas, tenencia, adquisición y venta de participaciones y el desarrollo y promoción de empresas	n/a	n/a
Sociedades dependientes -				
Inverseguros, S.A.U. (1)	Madrid	Promoción de empresas de servicios y asesoramiento técnico y financiero	100%	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (2)	Madrid	Consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento inmobiliario y adquisición, posesión, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles.	100%	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (2)	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Participaciones en empresas multigrupo -				
Dunas Capital, S.A. (3)	Lisboa	Prestación de asistencia financiera y administrativa a sociedades y asesoramiento en materia de gestión financiera	50%	-
Zedh Capital, S.A. (4)	Lisboa	Prestación de servicios de asistencia técnica, financiera y administrativa a otras sociedades, bien como consultora de gestión y financiera, bien mediante la realización de estudios y proyectos de inversión	-	50%
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.	Lisboa	Gestión de I.I.C. y carteras discrecionales.	-	50%

(1) Sociedad adquirida en el ejercicio 2016.

(2) Sociedad constituida durante el ejercicio 2016.

(3) Esta sociedad posee una participación del 100% en Zedh Capital, S.A.

(4) Esta sociedad posee una participación del 100% en Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.

Por otro lado, a continuación se detallan las sociedades participadas, tanto directamente como indirectamente, por la sociedad dominante del grupo Inverseguros, así como su domicilio y objeto social:



ON0517640

CLASE 8.^a

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante -				
Inverseguros, S.A.U.	Madrid	Promoción de empresas de servicios y asesoramiento técnico y financiero	n/a	n/a
Sociedades dependientes -				
Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestión de I.I.C. y carteras discrecionales	100%	-
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	Madrid	Administración de Fondos de Pensiones	100%	-
Immoseguros Tasación, S.A.U.	Madrid	Valoración y tasación de todo tipo de bienes	100%	-
Immoseguros Gestión, S.A.U. (3)	Madrid	Asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta y negociación en general así como construcción, promoción y urbanización de inmuebles	100%	-
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	100%	-
Liqsein, S.L.U.	Madrid	Adquisición, enajenación, arrendamiento y, en general, la gestión y explotación de bienes inmuebles por cuenta de terceros	-	100%
Casavella Dos Ibérica, S.L.U. (1)	Madrid	Gestión de activos inmobiliarios por cuenta de entidades aseguradoras y promoción inmobiliaria	100%	-
Alameda North Investments, S.L.U. (1)	Madrid	Alquiler, adquisición, explotación y venta de toda clase de bienes inmuebles y derechos reales, asesoramiento y gestión de entidades mercantiles y explotaciones de establecimientos relacionados con el sector de la hostelería y la restauración	100%	-
Dunas Film Investments I, S.L.U. (2)	Madrid	Inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero	100%	-
Participaciones en empresas multigrupo -				
Vaners & Dalwors, S.L. (1)	Madrid	Promoción inmobiliaria	-	50%

(1) Sociedad adquirida en el ejercicio 2016.

(2) Sociedad constituida en el ejercicio 2016.

(3) Esta sociedad posee una participación del 100% y del 50% en Liqsein, S.L.U. y en Vaners & Dalwors, S.L., respectivamente.

1. Inverseguros, S.A., Sociedad Unipersonal

Se constituyó el 1 de octubre de 1986 como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, al amparo de lo dispuesto en la entonces vigente Ley 46/1984 (de 26 de diciembre), reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. A efectos de cumplir con lo dispuesto en la entonces vigente Ley 24/1988 (de 28 de julio), reguladora del Mercado de Valores, modificó su objeto social y traspasó su actividad de administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva a su filial Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal), constituida en diciembre de 1988, por lo que en julio de 1989 se dio de baja del Registro de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, en el ejercicio 1989 modificó su denominación social por la actual.



ON0517641

CLASE 8.^a

Asimismo, en el ejercicio 1990, modificó sus estatutos sociales estableciendo como objeto social exclusivo la promoción de empresas de servicios relacionados con temas de inversionesmobiliarias, el asesoramiento técnico y financiero a otras empresas y la participación en otras entidades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo propio de la Sociedad.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (el grupo Inverseguros), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras.

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de esta sociedad no han formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del Grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2016 de esta sociedad y una disminución del beneficio neto de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 6.608, 6.912 y 18.484 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el balance de esta sociedad correspondiente al cierre del ejercicio 2016 presentaba un fondo de maniobra negativo, motivado, principalmente, por los saldos dispuestos de las pólizas de crédito que esta sociedad tiene contratadas con varias de sus sociedades participadas. No obstante lo anterior, dicha situación en ningún caso producirá un problema de liquidez para esta sociedad, dado que los prestamistas son sociedades participadas al 100% y, en todo caso, esta sociedad cuenta con una inversión financiera en un activo líquido (cuyo valor razonable asciende a 2.441 miles de euros al cierre del ejercicio 2016) y liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones.

2. Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 7 de diciembre de 1988. Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre. Su objeto social exclusivo lo constituye la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre), así como la administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2009, esta sociedad recibió la autorización de la CNMV para poder realizar la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones). Finalmente, durante el ejercicio 2012, esta sociedad modificó su programa de actividades, incluyendo el asesoramiento sobre inversiones y la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y Planes de Pensiones.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 1.119 miles de euros debido, en gran medida, al gasto por las indemnizaciones a las que ha tenido que hacer frente esta sociedad, como consecuencia del despido colectivo llevado a cabo, durante dicho ejercicio, por parte del grupo Inverseguros (véanse Notas 2-p y 26) y a la disminución de las comisiones percibidas por la gestión de Fondos de Inversión, como consecuencia de la disminución en el patrimonio gestionado de los mismos. No obstante lo anterior, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 de esta sociedad presenta un beneficio por importe de 2.367 miles de euros, como consecuencia del beneficio asociado a la venta del inmueble donde se



ON0517642

CLASE 8.^a

encontraba ubicada la antigua sede social del grupo Inverseguros. Los Administradores de esta sociedad estiman que la misma presentará beneficio de explotación en el ejercicio 2017 y, en todo caso, esta sociedad cuenta con inversiones financieras en activos líquidos y liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones, así como con patrimonio suficiente.

Al 31 de diciembre de 2016, esta sociedad gestionaba y administraba 8 Fondos de Inversión Mobiliaria y un Fondo de Inversión Inmobiliaria y gestionaba las carteras de 6 Fondos de Pensiones, cuyo detalle se muestra a continuación:

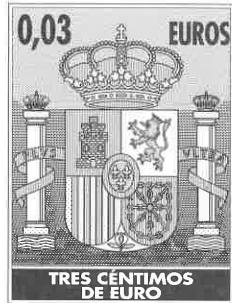
Fondos de Inversión gestionados:	
Aegon Inversión MF, F.I.	
Aegon Inversión MV, F.I.	
Nuclefon, F.I.	
Segurfondo Gestión Dinámica, F.I.	
Segurfondo Renta Variable, F.I.	
Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.	
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.	
Segurfondo S&P 100 Cubierto, F.I.	
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)	
Carteras de Fondos de Pensiones gestionadas:	
Fondonorte Pensiones, F.P. (1)	
Metlife 2, F.P. (1)	
Metlife 1, F.P. (1)	
Fondo Estrategia, F.P. (2)	
Fondo Proyecta Tranquilidad, F.P. (3)	
Fondo Proyecta Equilibrio, F.P. (4)	

- (1) Fondos de Pensiones administrados por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véase a continuación).
- (2) Fondo de Pensiones gestionado por la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión a Prima Fija y cuya cartera comenzó a ser gestionada por esta sociedad desde el 31 de mayo de 2015.
- (3) Fondo de Pensiones gestionado por la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión a Prima Fija y cuya cartera ha comenzado a ser gestionada por esta sociedad desde el 18 de febrero de 2016.
- (4) Fondo de Pensiones gestionado por la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión a Prima Fija y cuya cartera ha comenzado a ser gestionada por esta sociedad desde el 5 de febrero de 2016.

3. Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 17 de septiembre de 2009, inscribiéndose como Sociedad Anónima Unipersonal en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de octubre de 2009.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas



ON0517643

CLASE 8.^a

por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; y en lo dispuesto en el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre.

El objeto social exclusivo de esta sociedad es la administración de fondos de pensiones.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 39 miles de euros (95 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2015) debido, en gran medida, al gasto por las indemnizaciones a las que ha tenido que hacer frente esta sociedad, como consecuencia del despido colectivo llevado a cabo, durante dicho ejercicio, por parte del grupo Inverseguros (véanse Notas 2-p y 26). No obstante lo anterior, los Administradores de esta sociedad estiman que la misma presentará beneficio de explotación en el ejercicio 2017 y, en todo caso, la Sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones, así como con patrimonio suficiente.

Al 31 de diciembre de 2016, esta sociedad administra 18 fondos de pensiones, cuyo detalle se muestra a continuación:



ON0517644

CLASE 8.^a**Fondos de Pensiones administrados y/o gestionados:**

Profit Pensión, F.P.

Metavalor Pensiones, F.P.

Azvalor Consolidación, F.P. (3)

Fondonorte Pensiones, F.P. (1)

BE Alpha Plus Previsión, F.P. (2)

ATL Capital Conservador, F.P. (5)

EDM Pensiones Uno, F.P. (6)

Inverseguros Previsión Mixto, F.P.

Azvalor Global Value, F.P. (4)

Metlife 1, F.P. (1)

Metlife 2, F.P. (1)

EDM Pensiones Dos RVI, F.P.

Aciprol, F.P.

Santalucía Polar Equilibrado, F.P. (2)

CS Rendimiento Futuro, F.P.

CS Crecimiento Futuro, F.P.

Santalucía Panda Prudente, F.P.

Santalucía Pardo Decidido, F.P.

(1) Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2016.

(2) Desde junio de 2015, este Fondo de Pensiones no cuenta con Planes de Pensiones adscritos.

(3) Anteriormente denominado Mirabaud Pensiones Patrimonio, F.P. Adicionalmente, en el mes de julio de 2016, Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal dejó de gestionar la cartera de este Fondo de Pensiones, pasando a gestionarlo una entidad ajena al grupo Inverseguros.

(4) Anteriormente denominado Inverseguros Previsión III, F.P. Adicionalmente, en el mes de julio de 2016, Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal dejó de gestionar la cartera de este Fondo de Pensiones, pasando a gestionarlo una entidad ajena al grupo Inverseguros.

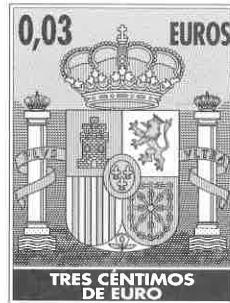
(5) Anteriormente denominado ATL Capital Dinámico, F.P.

(6) Desde el 2 de diciembre de 2016, este Fondo de Pensiones no cuenta con Planes de Pensiones adscritos.

4. Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A partir del ejercicio 1991, esta entidad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, esta sociedad se incorporó como miembro de la Bolsa de Barcelona. Posteriormente, con fecha 4 de enero de 2007, esta sociedad firmó un contrato con Centro de Cálculo de



ON0517645

CLASE 8.^a

Bolsa, S.A., S.U., filial perteneciente a la Bolsa de Barcelona, para la llevanza de los servicios registrales y de liquidación de las operaciones con Iberclear; es decir, las negociadas en los mercados de la Bolsa de Barcelona, Bolsa de Madrid, AIAF y Deuda Pública. No obstante lo anterior, está previsto que durante el ejercicio 2017 esta sociedad proceda a cursar su baja como miembro de la Bolsa de Madrid y la Bolsa de Barcelona y mercado de Deuda Pública y, adicionalmente, a rescindir el contrato mantenido con Iberclear y Euroclear, dejando esta sociedad de ser miembro compensador del mercado.

A principios del mes de diciembre de 2016 esta sociedad firmó un contrato de custodia de valores con Cecabank, S.A. para que esta entidad desempeñe la función de custodia de activos de la cuenta propia de esta sociedad y de sus clientes. Esta decisión está relacionada con la baja prevista de diversas infraestructuras de mercado mencionadas en el párrafo anterior.

Esta sociedad tenía formalizada una póliza de seguro de caución como garantía ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) –Iberclear– y que, como consecuencia de las garantías aportadas (véase Nota 14), ha sido cancelada. Asimismo, esta sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2016, de una línea de avales con Bankoa, S.A. por importe de 9 millones de dólares americanos, cuyo beneficiario es Euroclear Bank (véase Nota 21). Este aval aporta la garantía ante la cuenta de crédito para la liquidación de operaciones en el sistema Euroclear con un límite de hasta 50 millones de dólares americanos. Inverseguros, S.A.U., Accionista Único de esta sociedad (véase anteriormente), se ha constituido en fiador solidario de la misma, con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones de pago derivadas del contrato de línea de avales firmado con Bankoa, S.A. ante Euroclear Bank.

Adicionalmente a la fianza solidaria otorgada por Inverseguros S.A.U., esta sociedad tiene pignorados en relación con la línea de avales con Bankoa, S.A. los siguientes activos:

- a. Dos imposiciones a plazo fijo en Bankoa, S.A. por un importe nominal de 1.662 miles de euros (véanse Notas 6 y 21).
- b. Participaciones en Fondos de Inversión propiedad de esta sociedad que, al 31 de diciembre de 2016 tenían un valor razonable de 4.693 miles de euros (véanse Notas 9 y 21).

El 25 de febrero de 2004, esta sociedad, junto con Inverseguros Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) e Inverseguros, S.A.U., contrató con Bankoa, S.A. una “Cuenta Especial Hipotecaria” con el fin de asegurar, con la hipoteca que se constituía sobre el inmueble en el que esta sociedad desarrollaba sus actividades, las cantidades que el Banco tuviera derecho a exigir a la Sociedad en virtud de los avales y fianzas prestados o que se prestasen en el futuro al amparo de la línea de avales indicada anteriormente. La cuenta especial tendría un saldo deudor máximo de 6 millones de dólares americanos y el plazo máximo de duración sería hasta el 31 de octubre de 2018. En garantía del saldo deudor que presentara la “Cuenta Especial Hipotecaria”, se constituyó a favor de Bankoa, S.A., a modo de superposición de garantía, una hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble mencionado anteriormente. No obstante, la superposición de garantía quedaría en suspenso hasta que los recursos propios de Inverseguros Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal, se situaran por debajo de 2.200 miles de euros más un 2 por mil del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva que administrara dicha Sociedad por encima de seiscientos millones de euros. Como consecuencia de la venta de este inmueble, la hipoteca fue cancelada, manteniéndose en vigor las garantías personales (fianza solidaria por parte de Inverseguros, S.A.U.) y reales (activos pignorados) otorgadas a la Sociedad.



ON0517646

CLASE 8.^a

5. Inmoseguros Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 30 de noviembre de 1988. Su objeto social es la asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, construcción, promoción y urbanización de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias. Esta sociedad es el Socio Único de Liqsein, S.L.U. y posee un porcentaje de participación del 50% de Vaners & Dalwors, S.L.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 de esta sociedad presenta unas pérdidas por importe de 1.365 miles de euros debido, en gran medida, a las pérdidas procedentes de la venta de la totalidad de las inversiones inmobiliarias de esta sociedad, al deterioro asociado a una de las sociedades participadas por esta sociedad al 31 de diciembre de 2016 (que se ha generado a su vez, fundamentalmente, como consecuencia de la venta de la totalidad de sus inmuebles), al incremento de los gastos de personal, como consecuencia del traspaso de personal a esta sociedad de varios empleados procedentes de otra sociedad perteneciente al grupo Inverseguros y a la reducción de ingresos como consecuencia de la cancelación, durante el ejercicio 2016, del contrato de gestión de inmuebles con el principal cliente de esta sociedad (cuya relación contractual ha aportado, aproximadamente, el 34,8% de los ingresos en concepto de "importe neto de la cifra de negocio" de esta sociedad en el ejercicio 2016 –65,6% en el ejercicio 2015). No obstante, las mencionadas pérdidas no han hecho que esta sociedad incurra en ninguna causa de desequilibrio patrimonial de las previstas en la Ley de Sociedades de Capital y, al cierre del ejercicio 2016, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para atender sus obligaciones, así como con patrimonio suficiente. Asimismo, los Administradores de esta sociedad estiman que la misma presentará beneficio en el medio plazo y, en todo caso, Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de esta sociedad) ha manifestado su intención de mantener el apoyo patrimonial y financiero necesario para garantizar, en su caso, la continuidad de las operaciones de esta sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 esta sociedad mantenía en su cartera de inversión participaciones de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) –véase Nota 9–.

6. Inmoseguros Tasación, S.A., Sociedad Unipersonal:

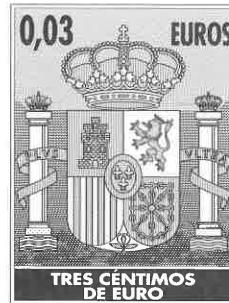
Se constituyó el 30 de noviembre de 1988. Su objeto social exclusivo es la valoración de todo tipo de bienes, incluyendo la realización de operaciones de tasación de bienes a los efectos previstos en la Ley 2/1981 (de 25 de marzo) y en el Real Decreto 716/2009 (de 24 de abril), reguladores del Mercado Hipotecario, así como cualquier otro que permitan las disposiciones vigentes.

Se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Tasadoras del Banco de España, con el número 59.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 14 miles de euros debido, en gran medida, a la disminución en el número de tasaciones realizadas por esta sociedad durante dicho ejercicio. No obstante lo anterior, los Administradores de esta sociedad estiman que la misma presentará beneficio de explotación en el medio plazo y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones, así como con patrimonio suficiente.

7. Liqsein, S.L., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó en Madrid el 11 de julio de 2002 con una duración limitada, estableciéndose un plazo de dos años. Con fecha 8 de marzo de 2004, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó prorrogar la duración de la Sociedad, con el fin de que adquiriese el carácter de indefinida. Su objeto social es la



ON0517647

CLASE 8.^a

adquisición, enajenación, arrendamiento y, en general, la gestión y explotación de bienes inmuebles por cuenta de entidades aseguradoras. El Socio Único de esta sociedad es Inmoseguros Gestión, S.A.U.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 de esta sociedad presenta unas pérdidas por importe de 568 miles de euros debido, en gran medida, a las pérdidas procedentes de la venta de la totalidad de las inversiones inmobiliarias de esta sociedad y a que, durante los dos últimos meses del ejercicio 2016, la Sociedad ha pasado a contar con personal propio. No obstante, las mencionadas pérdidas no han hecho que esta sociedad incurra, al cierre del ejercicio 2016, en ninguna causa de desequilibrio patrimonial de las previstas en la Ley de Sociedades de Capital. Por otro lado, desde la fecha en la que se materializó la venta de la totalidad de los inmuebles que poseía esta sociedad, la misma perdió el único activo a través del que se generaban sus ingresos. Las situaciones anteriormente descritas, y el hecho de que a la fecha de formulación de las cuentas anuales de esta sociedad no se estaban generando ingresos para la misma, son indicativas de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de esta sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. No obstante lo anterior, en opinión de Inmoseguros Gestión, S.A.U. (Administrador Único de esta sociedad), está previsto que, en el marco de la nueva configuración del Grupo Dunas Capital (al que han pasado a pertenecer tanto esta sociedad como el grupo Inverseguros), durante el ejercicio 2017 esta sociedad comience a prestar servicios dentro del sector inmobiliario, con la consiguiente generación de ingresos para la misma y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para atender sus obligaciones (dado que el préstamo concedido al Accionista Único del Socio Único de esta sociedad podría materializarse en liquidez). Asimismo, el Accionista Único del Socio Único de esta sociedad ha manifestado su intención de mantener el apoyo patrimonial y financiero necesario para garantizar, en su caso, la continuidad de las operaciones de esta sociedad y, adicionalmente, Inmoseguros Gestión, S.A.U. (Administrador Único de esta sociedad) ha manifestado que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales de esta sociedad, no tiene intención de proceder a la disolución o liquidación de esta sociedad.

8. Casavella Dos Ibérica, S.L.U.:

Sociedad constituida el 14 de octubre de 2016. Su objeto social es la gestión de activos inmobiliarios por cuenta de entidades aseguradoras y la promoción inmobiliaria.

Con fecha 1 de diciembre de 2016, Inverseguros, S.A.U. adquirió la totalidad de las participaciones sociales de Casavella Dos Ibérica, S.L.U. a dos sociedades ajenas al Grupo Dunas Capital, por un importe de 3 miles de euros.

Si bien al cierre del ejercicio 2016 esta sociedad no había tenido actividad, en opinión de su Administrador Único, está previsto que, en el marco de la nueva configuración del Grupo Dunas Capital (al que pertenece esta sociedad), durante el ejercicio 2017 esta sociedad comience a prestar servicios dentro del sector inmobiliario, con la consiguiente generación de ingresos para la misma.

9. Alameda North Investments, S.L.U.:

Sociedad constituida el 14 de octubre de 2016. Su objeto social es el alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia, la adquisición, explotación y venta de toda clase de bienes inmuebles y derechos reales, el asesoramiento y gestión de entidades mercantiles en las que la sociedad mantenga, directa o indirectamente una participación accionarial, explotaciones de establecimientos relacionados con el sector de la hostelería y la restauración y la promoción inmobiliaria.



ON0517648

CLASE 8.^a

Con fecha 1 de diciembre de 2016, Inverseguros, S.A.U. adquirió la totalidad de las participaciones sociales de Alameda North Investments, S.L.U. a dos sociedades ajenas al Grupo Dunas Capital, por un importe de 3 miles de euros.

Si bien al cierre del ejercicio 2016 esta sociedad no había tenido actividad, en opinión de su Administrador Único, está previsto que, en el marco de la nueva configuración del Grupo Dunas Capital (al que pertenece esta sociedad), durante el ejercicio 2017 esta sociedad comience a prestar servicios dentro del sector inmobiliario, con la consiguiente generación de ingresos para la misma.

10. Dunas Film Investments I, S.L.U.:

Sociedad constituida el 12 de diciembre de 2016 con un capital de 3 miles de euros, representado por 3.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por Inverseguros, S.A.U., y con una prima de asunción de 897 miles de euros. Su objeto social es la inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero, incluyendo la producción de cualesquiera obras y espectáculos así como su exhibición y distribución mediante cualquier formato, incluyendo la explotación de los derechos de propiedad industrial e intelectual de dichas producciones.

Esta sociedad tiene una participación del 99,99% en El Bar Producciones, A.I.E. El objeto social de esta Agrupación de Interés Económico es la producción de largometrajes y producciones audiovisuales españolas de forma individual o en régimen de coproducción con otros productores. En concreto la Agrupación se dedica al desarrollo, producción y explotación de un largometraje cinematográfico con título "El Bar".

11. Vaners & Dalwors, S.L.:

Esta sociedad se constituyó el 28 de septiembre de 2016. Su objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, edificios, proyectos y promociones inmobiliarias, así como la adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, respecto de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

Con fecha 1 de diciembre de 2016, Inverseguros, S.A.U. adquirió la totalidad de las participaciones sociales de Vaners & Dalwors, S.L. a dos sociedades ajenas al Grupo Dunas Capital, por un importe de 3 miles de euros. Posteriormente, con fecha 16 de diciembre de 2016, Inverseguros, S.A.U. vendió la totalidad de las participaciones sociales de esta sociedad (un 50% a Inmoseguros Gestión, S.A.U. y el 50% restante a Cerquia Inversión, S.L., entidad ajena al Grupo Dunas Capital, por un importe de 1,5 miles de euros en ambos casos). Adicionalmente, con fecha 28 de diciembre de 2016, Inmoseguros Gestión, S.A.U. realizó una aportación por importe de 890.000 euros a favor de esta sociedad.

12. Dunas Capital Real Assets, S.L.U.:

Sociedad constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es la prestación de servicios de consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento, ya sea técnico, inmobiliario, económico, comercial, industrial financiero o fiscal, de cualquier clase en relación con el desarrollo y promoción, incluso urbanístico, de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles y de negocios o proyectos empresariales, así como la adquisición, posesión, explotación por cualquier título y enajenación de bienes muebles e inmuebles.



ON0517649

CLASE 8.^a

Si bien al cierre del ejercicio 2016 esta sociedad no había tenido actividad, en opinión de su Administrador Único, está previsto que, en el marco de la nueva configuración del Grupo Dunas Capital, durante el ejercicio 2017 comience a prestar servicios dentro del sector inmobiliario, con la consiguiente generación de ingresos para la misma.

13. Dunas Capital Real Estate, S.L.U.:

Sociedad constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, edificios, proyectos y promociones Inmobiliarias, así como la adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, respecto de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

Si bien al cierre del ejercicio 2016 esta sociedad no había tenido actividad, en opinión de su Administrador Único, está previsto que, en el marco de la nueva configuración del Grupo Dunas Capital, durante el ejercicio 2017 comience a prestar servicios dentro del sector inmobiliario, con la consiguiente generación de ingresos para la misma.

14. Dunas Capital, S.A.:

Sociedad de nacionalidad portuguesa constituida el 12 de octubre de 2009, con domicilio social en Largo Duque de Cadaval, 17 (Lisboa) y que, a su vez, es propietaria indirecta (a través de la sociedad Zedh Capital, S.A., de la que esta sociedad posee el 100% de su capital social) del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestión de Activos, SGFIM, S.A. (sociedad portuguesa gestora de fondos regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307).

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo portugués de sociedades compuesto por tres sociedades dedicadas a diferentes actividades, siendo la fundamental la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social de esta sociedad es la prestación de asistencia financiera y administrativa a sociedades, el asesoramiento en materia de gestión financiera, la realización de estudios y proyectos de inversiones financieras, por cuenta propia o de terceros, así como el análisis financiero de empresas y todos los servicios asociados, diseño y desarrollo de proyectos de naturaleza inmobiliaria, compraventa de inmuebles (incluida la compra para el arrendamiento) y gestión de la cartera propia de títulos.

En febrero de 2016 la Sociedad suscribió íntegramente la ampliación de capital llevada a cabo por Dunas Capital, S.A. por un importe total de 2.000.000 de euros, consistente en la emisión de 2 nuevas acciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1.999.800 euros, lo que ha supuesto que el porcentaje de participación que la Sociedad mantiene en Dunas Capital, S.A. pase del 49,8% al 50%. En este sentido, existe un acuerdo entre los accionistas de esta sociedad según el cual ninguno de sus accionistas ejerce control sobre la misma y, por lo tanto, existe una gestión conjunta de esta sociedad.

15. Zedh Capital, S.A.:

El objeto social de esta sociedad es la prestación de servicios de asistencia técnica, financiera y administrativa a otras sociedades, bien como consultora de gestión y financiera, bien mediante la



CLASE 8.^a



ON0517650

realización de estudios y proyectos de inversión. El Accionista Único de esta sociedad es Dunas Capital, S.A.

16. Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.:

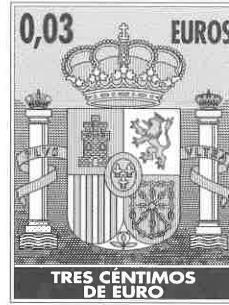
Sociedad constituida el 6 de agosto de 2003. Su objeto social es la administración, gestión y representación de fondos de inversión mobiliarios, la administración de conjuntos de bienes pertenecientes a terceros y la prestación de servicios de consultoría en materia de inversión. Esta sociedad está regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307. El Accionista Único de esta sociedad es Zedh Capital, S.A.

b) Adquisición del grupo Inverseguros y primera consolidación del Grupo Dunas Capital

Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la compra, tanto Inverseguros, S.A.U. como el grupo Inverseguros han pasado a integrarse en el Grupo Dunas Capital. Para poder llevar a cabo esta compra de acciones, con fecha 23 de septiembre de 2016, la Junta General de Socios de la Sociedad acordó aumentar el capital social de la Sociedad en 6.900 miles de euros (véase Nota 17) y, adicionalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016 la Sociedad contrató una póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 6 millones de euros (véase Nota 15).

El importe inicial al que ha ascendido la compra de Inverseguros, S.A.U. y, como consecuencia de ello, del grupo Inverseguros (del que esta sociedad es su sociedad dominante) ascendió a 11.761 miles de euros. No obstante, este importe inicial se ajustará a la baja en un importe igual al coste total que, por todos los conceptos, soporte el grupo Inverseguros en virtud de un plan de incentivos concedido a determinados empleados de dicho Grupo y mencionado en el párrafo siguiente. En este sentido, del precio inicial de compra (11.761 miles de euros), 11.174 miles de euros fueron abonados en efectivo a las sociedades vendedoras en el momento en el que se materializó la compra (2 de noviembre de 2016) y el importe restante (587 miles de euros) fueron depositados por la Sociedad, en esa misma fecha, en un depósito en garantía en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con el objeto de garantizar el pago del plan de incentivos, mencionado anteriormente, por parte de las sociedades vendedoras a la Sociedad. Este depósito en garantía tendrá una duración máxima de 37 meses desde la fecha de la compra y, al término de dicho periodo, los fondos existentes en el depósito (por la parte que no haya sido liberada para el pago a la Sociedad del plan de incentivos) deberán liberarse a favor de las sociedades vendedoras. Por otro lado, en caso de que el importe de dicho depósito en garantía resultase insuficiente para satisfacer la totalidad del importe del plan de incentivos, las sociedades vendedoras responderían del exceso, considerándose dicho exceso también como una reducción del importe de la compra. Asimismo, la Sociedad no tiene ningún compromiso con las sociedades del grupo Inverseguros de devolución de ninguno de dichos importes cobrados.

En relación al plan de incentivos mencionado anteriormente, Inverseguros, S.A.U. otorgó a determinados empleados de las sociedades que componen el grupo Inverseguros una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial del grupo Inverseguros. En este sentido, cada una de las sociedades del grupo Inverseguros asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con



ON0517651

CLASE 8.^a

sus empleados. Este incentivo, que está sujeto a la permanencia de estos empleados en el grupo Inverseguros, se irá consolidando (una parte del mismo) a la finalización de cada periodo de permanencia de un año en el grupo Inverseguros, hasta su finalización al final del tercer año de permanencia (2019), fecha en la que será liquidado. No obstante lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. En este sentido, 166 miles de euros han sido ya consolidados al cierre del ejercicio 2016 y han sido liquidados con posterioridad a dicha fecha (al haber sido despedidos los empleados a los que estaban asociados) y 213 miles de euros se encontraban pendientes de consolidar al cierre del ejercicio 2016 (de los que 107, 53 y 53 miles de euros se consolidarán en los ejercicios 2017, 2018 y 2019, respectivamente) –véanse Notas 14 y 26–.

Adicionalmente, en el momento de la compra las partes acordaron que la Sociedad tendrá que hacer frente, en su caso, a un incremento en el precio de compra inicial, que se determinará en función de la evolución, durante el periodo de 3 años que comenzó en la fecha de la compra, de los ingresos operativos consolidados del grupo Inverseguros (excluyendo aquellos ingresos derivados de crecimiento futuro no orgánico acometido por la Sociedad y que, entre otros, incluirán la adquisición de acuerdos de distribución, fusiones, adquisiciones, compra de carteras). En este sentido, en caso de que los ingresos operativos del grupo Inverseguros (durante el mencionado periodo de 3 años) sean superiores a 34.310 miles de euros, el precio inicial de la compra se incrementará en un importe variable, comprendido entre los 0 y los 6.740 miles de euros, determinado en función del importe al que finalmente asciendan los mencionados ingresos operativos del grupo Inverseguros en comparación con unos ingresos operativos de referencia, acordados entre las partes en la fecha de la compra. Los Administradores de la Sociedad han considerado como remota la posibilidad que la Sociedad tenga que hacer frente a ningún pago adicional en la compra del grupo Inverseguros y, por lo tanto, no han considerado necesario registrar ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2016.

Considerando todo lo indicado en los párrafos anteriores, los Administradores de la Sociedad estimaron, en la fecha de la compra, que el importe al que tendrá que hacer frente el grupo Inverseguros por el pago del plan de incentivos y, por tanto, el importe que recibirá la Sociedad del importe existente en el depósito de garantía al 31 de diciembre de 2016, ascenderá a 379 miles de euros, por lo que, para determinar el coste de la participación de la Sociedad en Inverseguros, S.A.U. (en los libros individuales de la Sociedad), los 379 miles de euros han sido deducidos del precio inicial de compra y, por consiguiente, el coste de la participación (en los libros individuales de la Sociedad) ha ascendido a 11.382 miles de euros. En este sentido, y dado que el importe del plan de incentivos le será abonado a la Sociedad (en caso de que se cumplan las condiciones para ello, mencionadas en el párrafo anterior), el Grupo ha registrado un derecho de cobro, por importe de 379 miles de euros, en la cuenta "Resto de activos – Otros activos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 14).

Desde la fecha en la que se ha materializado la compra del grupo Inverseguros (2 de noviembre de 2016), el Grupo Dunas Capital ha pasado a configurarse como un Grupo de Empresas de Servicios de Inversión, supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y, por lo tanto, desde dicha fecha se ha originado la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad (véase apartado c) siguiente).

Por otro lado, en la primera consolidación del grupo Inverseguros, efectuada con fecha 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se ha originado la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad), se ha originado una diferencia negativa en combinaciones de negocios por importe de 5.640 miles de euros, al ser el valor de la contraprestación transferida inferior al valor de los activos identificables adquiridos menos el valor de los pasivos asumidos (véase apartado c) siguiente). Dicho importe, que se incluye en el capítulo "Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, se ha originado, fundamentalmente, por la consideración en la definición de dicho valor de la reestructuración de personal que ha tenido que acometer



ON0517652

CLASE 8.^a

el Grupo en el grupo Inverseguros, así como por los gastos incurridos en la promoción y lanzamiento del nuevo Grupo que se ha configurado con la compra del grupo Inverseguros (véanse Notas 26 y 27).

Adicionalmente, en la primera consolidación del subgrupo portugués en el que la sociedad dominante es Dunas Capital, S.A., efectuada con fecha 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se ha originado la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad como consecuencia de la adquisición del grupo Inverseguros) se ha originado un fondo de comercio implícito por importe de 3.520 miles de euros, que se incluye, neto del deterioro estimado por los Administradores de la Sociedad al cierre del ejercicio 2016, cuyo importe asciende a 1.750 miles de euros, y de su correspondiente amortización acumulada que, a dicha fecha, asciende a 30 miles de euros, formando parte del valor de la participación en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 adjunto (véase Nota 12 y apartado c) siguiente).

c) **Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información**

Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

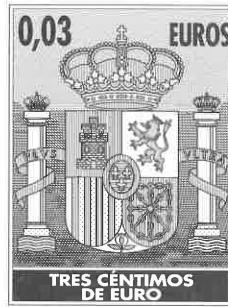
Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2017, se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo y, en particular, con los principios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen ciertas reclasificaciones, en su caso, para homogenizar los criterios de presentación seguidos por dichas sociedades a los establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



ON0517653

CLASE 8.^a

Al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de Dunas Capital España, S.L. no formularon cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del Grupo y asociadas, puesto que, a dicha fecha, esta sociedad estaba exenta de dicha formulación. En este sentido, la obligatoriedad de su formulación ha surgido con la compra del grupo Inverseguros (mencionada en el apartado b) anterior) por parte de la Sociedad, al pasar a configurarse el Grupo Dunas Capital, desde el momento de la compra (2 de noviembre de 2016), como un Grupo de Empresas de Servicios de Inversión supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adicionalmente, el artículo 77 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y de aplicación subsidiaria al Grupo) establece que, para el primer ejercicio que se formulen cuentas consolidadas de forma voluntaria u obligatoria podrán omitirse las cifras del ejercicio anterior, por lo que estas cuentas anuales consolidadas no presentan cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2015.

Por otro lado, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 adjunta incluye los ingresos y gastos del grupo Inverseguros correspondientes al periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2016 (fecha de su adquisición y de su primera consolidación) y el 31 de diciembre de 2016. Es por ello que el efecto neto de los ingresos y gastos del mencionado grupo, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 1 de noviembre de 2016, se reflejan en parte, desde un punto de vista económico, dentro del capítulo "Diferencia negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2016 adjunta (véase apartado "Principios de consolidación" siguiente). Asimismo, el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 adjunta recoge la parte de las pérdidas generadas por el subgrupo portugués (en el que la sociedad dominante es Dunas Capital, S.A.) en el periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se originó la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte del Grupo y, por lo tanto, de primera consolidación de este subgrupo) y el 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 12).

Asimismo, los saldos iniciales, correspondientes al 1 de enero de 2016, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2016 adjunto y de los cuadros que se incluyen en esta memoria consolidada, corresponden a las cifras individuales (no auditadas) de la Sociedad.

Finalmente, los flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se originó la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte del Grupo) que se incluyen en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2016 adjunto, corresponden a los flujos de efectivo generados por la Sociedad durante dicho periodo y el saldo del epígrafe "Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio" de dicho estado de flujos de efectivo consolidado recoge el efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad al 1 de enero de 2016.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.



ON0517654

CLASE 8.^a

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b, 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-l y 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-o y 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.



ON0517655

CLASE 8.^a

Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. e Inverseguros Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por estas sociedades a dicho Fondo ha ascendido, durante el ejercicio 2016, a 40 miles de euros que, al haberse realizado con anterioridad al 2 de noviembre de 2016 (fecha de adquisición del grupo Inverseguros por parte de la Sociedad –véase apartado b) anterior) no se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo era titular de 8 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 9).

Adicionalmente, la contribución realizada por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., durante el ejercicio 2016, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ha ascendido a 1 mil euros que, por el mismo motivo que el detallado anteriormente para las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones, no se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Recursos propios mínimos, coeficiente de liquidez y coeficiente de diversificación

Recursos propios mínimos

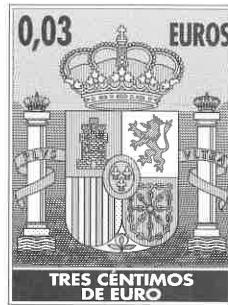
La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 20).

Coeficiente de liquidez

Las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2016, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., única Sociedad de Valores del Grupo, cumplía dicho coeficiente.

Coeficiente de diversificación

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios exigibles de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre



ON0517656

CLASE 8.^a

dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2016, Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, única Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo, cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2016, Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal) incumplía este requisito legal, al tener invertido 1.247 miles de euros en Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I. (fondo de inversión gestionado por esta sociedad –véase Nota 23), lo que representa, aproximadamente, un 83,97% del patrimonio neto de esta sociedad a dicha fecha. No obstante, este incumplimiento ha sido subsanado con posterioridad al cierre del ejercicio.

Principios de consolidación

- Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; la Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la entidad participada.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la normativa contable en vigor. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan, en su caso, en el capítulo "Intereses Minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado y en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso (véanse Notas 1-b, 2-h y 2-q).
4. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de



ON0517657

CLASE 8.^a

participación y a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el capítulo “Reservas” del patrimonio neto del balance consolidado.

Cuando se produzca la pérdida del control de una sociedad dependiente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales de la sociedad que reduce su participación, deberá ajustarse, en su caso, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe que tenga su origen en las reservas en sociedades consolidadas generadas desde la fecha de adquisición, se reconocerá como reservas de la sociedad que reduce su participación.
- b) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control deberán lucir según su naturaleza.
- c) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto de la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición, pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se reclasificarán a la partida que corresponda según su naturaleza. A tal efecto, las diferencias de conversión se mostrarán, en su caso, en el capítulo “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d) El beneficio o la pérdida que subsista después de practicar los citados ajustes se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la pérdida de control se origina sin que se produzca una desinversión en la sociedad participada, el resultado de la operación también se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolidará inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha. La contrapartida del ajuste necesario para medir la nueva inversión a valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en las letras anteriores.

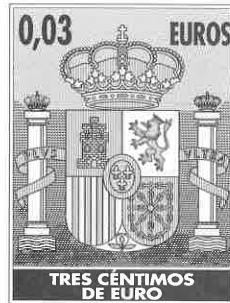
Finalmente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, se deberá reconocer, en su caso, un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida del control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

- *Entidades multigrupo*

Se consideran “Entidades multigrupo” aquéllas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control. Las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

- *Entidades asociadas*

Se consideran “Entidades asociadas” aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Se presume que la Sociedad ejerce



ON0517658

CLASE 8.^a

influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada. Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

En el momento de la adquisición de una entidad multigrupo o asociada, se registrará, según corresponda, en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance consolidado por su valor razonable, siendo éste el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas", según corresponda, del activo del balance consolidado y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades multigrupo. Consecuentemente, las participaciones en las entidades multigrupo se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las entidades multigrupo se registran por la fracción que representa la participación en el capítulo "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad multigrupo su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable en vigor existen evidencias de deterioro de las participaciones en entidades multigrupo, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (Neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Tanto en el caso de las entidades dependientes y entidades multigrupo, como en el caso de las entidades asociadas, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas, en su caso, en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se hayan seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la Sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2016, incluidos los aspectos más relevantes relativos a las



ON0517659

CLASE 8.^a

adquisiciones y enajenaciones que han tenido lugar en los correspondientes ejercicios, se muestran a continuación:

- Participaciones en empresas del Grupo:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2016										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
			Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)
Inverseguros, S.A.U. (6) (7)	100	-	11.382	3.856	(8.000)	(29.200)	8.713	19.269	331	29.041	30.710
Inmoseguros Gestión, S.A.U. (3) (7)	-	100	3.155	3.155	-	-	882	3.775	(72)	(1.631)	(1.365)
Inmoseguros Tasación, S.A.U. (3) (7)	-	100	199	301	-	-	170	507	-	(13)	(10)
Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. (3) (7)	-	100	481	481	-	(2.500)	968	4.316	169	(1.119)	2.367
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (7)	-	100	1.603	1.603	-	-	(368)	1.450	-	(41)	(29)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (7)	-	100	4.508	4.515	-	(11.500)	5.119	19.087	499	6.062	12.042
Liqsein, S.L.U. (4) (7)	-	100	1.398	1.095	-	-	261	872	-	(758)	(568)
Casavella Dos Ibérica, S.L.U. (3) (8)	-	100	3	3	-	-	(2)	2	-	-	1
Alameda North Investments, S.L.U. (3) (8)	-	100	3	3	-	-	-	4	-	(54)	(54)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (8)	-	100	900	3	-	-	897	1.058	-	211	158
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (5) (8)	100	-	3	3	-	-	-	3	-	-	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (5) (8)	100	-	3	3	-	-	-	3	-	-	-

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Inmoseguros Gestión, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(5) Sociedad constituida durante el ejercicio 2016.

(6) Sociedad adquirida en el ejercicio 2016.

(7) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

(8) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas, si bien son objeto de una revisión limitada.



ON0517660

CLASE 8.^a

- Participaciones en empresas multigrupo:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2016										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado	Explotación
Dunas Capital, S.A. (7)	50	-	4.111	50	-	-	2.426	3.056	-	(502)	(502)
Zedh Capital, S.A. (3) (8)	-	50	1.853	1.867	-	-	(94)	1.363	-	(450)	(450)
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (4) (6)	-	50	1.318	1.206	-	-	89	1.225	1	(389)	(400)
Vaners & Dalwors, S.L. (5) (8)	-	50	892	3	-	-	1.780	3.990	-	13	(2)

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016, de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.
- (2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.
- (3) Dunas Capital, S.A. posee una participación del 100% en esta sociedad.
- (4) Zedh Capital, S.A. posee una participación del 100% en esta sociedad.
- (5) Sociedad adquirida en el ejercicio 2016. Inmoseguros Gestión, S.A.U. posee una participación del 50% en esta sociedad.
- (6) Sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Ernst & Young Audit & Asociados – SROC, S.A.
- (7) Sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Amável Calhau, Ribeiro Da Cunha & Asociados –SROC
- (8) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas, si bien son objeto de una revisión limitada.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada, que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016, de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.



ON0517661

CLASE 8.^a

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

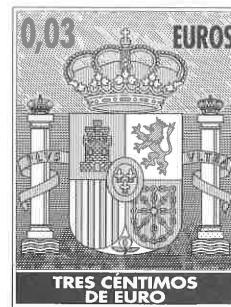
Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como “Inversión a Vencimiento”, “Cartera de Negociación” u “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como “Cartera de Negociación” o como “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”.
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negocíandose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.
- Participaciones en entidades multigrupo: véase Nota 1-c.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros del Grupo se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del activo del balance consolidado:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos, imposiciones a plazo fijo y las deudas contraídas con el Grupo por los usuarios de los servicios que presta.



ON0517662

CLASE 8.^a

- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. Recoge, básicamente, los valores de renta fija pertenecientes al Grupo, cotizados en Bolsa o en mercados oficiales.
- (Otros) Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades pertenecientes al Grupo.
- Participaciones en entidades multigrupo: en este epígrafe del activo del balance consolidado se incluyen los instrumentos de capital en entidades multigrupo (véase Nota 1-c), excepto aquellas calificadas, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye, en su caso, el valor razonable en contra del Grupo de los derivados financieros que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos Financieros a Coste Amortizado: recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance consolidado y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance, que recoge, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.



ON0517663

CLASE 8.^a

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Negociación" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



ON0517664

CLASE 8.^a

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos "Cartera de Negociación", "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" y "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto", que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Negociación" existentes al 31 de diciembre de 2016, todos ellos valorados a valor razonable con la excepción de la inversión en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. y en el Club Financiero Génova, que se mantienen a su coste (véase apartado i anterior), es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos o valor liquidativo publicado por la entidad participada cuando se trata de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio (sean posiciones largas o cortas). En el caso de la inversión en Inmoseguros VII 2, S.A., el valor razonable se ha calculado a partir del patrimonio neto de esta sociedad, obtenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 (y que son objeto de auditoría) por entender los Administradores de la Sociedad que dicho valor es el reflejo de su valor razonable. En el caso de la inversión en "El Bar Producciones, A.I.E", al 31 de diciembre de 2016 dicha inversión está valorada, según establece la consulta vinculante V1175-09, por su importe recuperable, que se corresponde al coste de la misma menos la parte proporcional de las subvenciones y bases imponibles negativas generadas por la AIE e imputadas a al Grupo (véase Nota 9).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración" del pasivo, permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



ON0517665

CLASE 8.^a

c) **Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) **Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurren en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) **Deterioro del valor de los activos financieros**

i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. *Activos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente



ON0517666

CLASE 8.^a

"Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

Las pérdidas por deterioro, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance consolidado y se registran, por el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance consolidado.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.



ON0517667

CLASE 8.^a**g) Activos materiales**

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, elementos de transporte y equipos informáticos y de comunicación propiedad del Grupo, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00%-10,00%
Elementos de transporte	20,00%
Equipos informáticos	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable, ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2016, no existían pérdidas por deterioro asociadas a estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



ON0517668

CLASE 8.^a

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2016, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

h) Activos intangibles

Otro activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos que forman parte del "Otro activo intangible" del Grupo (todos ellos con vida útil definida), corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en un periodo de entre 3 y 5 años.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado, y se determinan por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado.



ON0517669

CLASE 8.^a

En el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas, los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado (véanse Notas 1-c y 12).

De acuerdo a lo establecido por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil (que salvo prueba en contrario, será de 10 años) y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización del fondo de comercio se registran en el capítulo "Amortización" (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación").

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad (ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable) con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. En caso de necesidad de deterioro, el mismo se registra en el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación"). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

i) **Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El Grupo actúa como arrendatario de las oficinas donde se encuentra ubicado el domicilio social de la Sociedad, registrando linealmente los gastos por arrendamiento en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



ON0517670

CLASE 8.^a

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo (en garantía de arrendamientos y por su participación en la fianza colectiva para garantizar el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación), anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 14).

Por otro lado, el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 14).

Ambos capítulos del balance consolidado incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

I) Provisiones

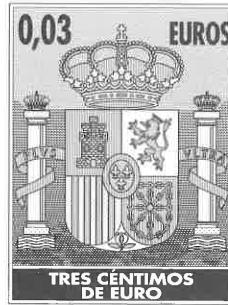
Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderte de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



ON0517671

CLASE 8.^a

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las participaciones sociales propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de gestión, administración y depósito de Instituciones de Inversión Colectiva, de la gestión y administración de Fondos de Pensiones, de la gestión de las carteras de Fondos de Pensiones, de la gestión de carteras discrecionales de clientes, de la custodia de valores, de servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras y de las actividades de administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Algunas de las comisiones procedentes de la administración de Fondos de Pensiones y de la gestión y administración de Fondos de Inversión son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En el caso de Fondos de Pensiones, el Grupo



CLASE 8.^a



ON0517672

imputa a los Fondos de Pensiones esta comisión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor de la unidad de cuenta de dichos Fondos de Pensiones sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados (no obstante lo anterior, el valor de la unidad de cuenta máximo alcanzado por los Fondos de Pensiones sólo vincula al Grupo durante períodos de tres años, tomando como valor de la unidad de cuenta máximo inicial de referencia el correspondiente al día anterior al de su implantación). Por otro lado, en el caso de Fondos de Inversión, el Grupo imputa a los Fondos de Inversión esta comisión solo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en los ejercicios en los que exista una comisión sobre resultados (No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por los Fondos de Inversión solo vincula al Grupo durante períodos máximos de tres años).

Por otro lado, los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y de Fondos de Pensiones desarrollada por terceros, se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de intermediación en operaciones de activos financieros se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Por otro lado, los gastos derivados de la actividad de intermediación se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. En este sentido, los ingresos procedentes de la prestación de servicios de gestión de patrimonios inmobiliarios, de tasación, de proyectos de certificación energética y de intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

ñ) Depósito de valores

El Grupo registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos - Depósito de valores y otros instrumentos financieros", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

o) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con determinados empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en



ON0517673

CLASE 8.^a

el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores y las Oficinas y Despachos en Madrid y sus empleados (convenios a los que están adheridos determinados empleados del Grupo).

En el mes de septiembre de 2016, determinadas sociedades del Grupo realizaron la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Resto de Activos" del activo del balance consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente al patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

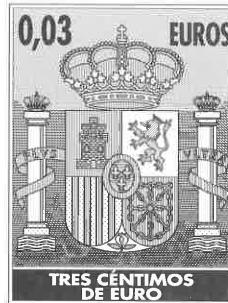
Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el capítulo "Gastos de Personal" (véase Nota 26).



ON0517674

CLASE 8.^a

- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

p) Indemnizaciones por despido

Con fecha 7 de noviembre de 2016, la representación empresarial del grupo Inverseguros manifestó a los representantes legales de los trabajadores (y a los trabajadores de dicho Grupo sin representación) su intención de llevar a efecto un procedimiento de despido colectivo por causas económicas, productivas y organizativas, iniciándose el periodo de consultas con fecha 23 de noviembre de 2016 y comunicándose a la Autoridad Laboral con fecha 25 de noviembre de 2016. Este proceso finalizó el 23 de diciembre de 2016 con el acuerdo entre la representación social y la representación empresarial, acordándose que el número de extinciones totales ascendiera a 19 personas que recibirían una indemnización de 36 días por año con un límite de 24 mensualidades. Adicionalmente, se acordó fijar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Grupo ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos en el ejercicio 2016 (véase Nota 26). En opinión de los Administradores del Grupo, al 31 de diciembre de 2016, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dichas fechas.

q) Combinaciones de negocios

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición en la fecha de control, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



ON0517675

CLASE 8.^a

En caso de que la combinación de negocios se realice por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" (en el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas se reconocerá formando parte del valor de la participación –véanse Notas 1-c y 2-h), si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido y;
- El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso (véase Nota 1-c).

Asimismo, cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

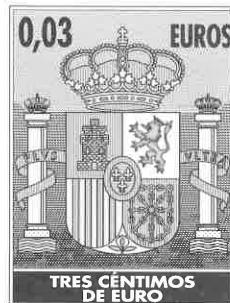
Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia



ON0517676

CLASE 8.^a

temporaria deducible es aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

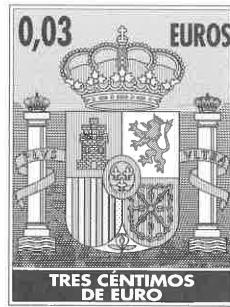
No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja de una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones contempladas en la normativa vigente se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio (véase Nota 18). Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la norma vigente.

Dunas Capital Real Assets, S.L.U., Dunas Capital Real Estate, S.L.U., Casavella Dos Ibérica, S.L.U., Alameda North Investments, S.L.U., Vaners & Dalwors, S.L. y la Sociedad tributan en régimen de declaración fiscal individual. Por otro lado, Inverseguros, S.A.U. tributa en régimen de declaración fiscal consolidada, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del grupo Inverseguros en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2016, las sociedades del grupo Inverseguros que integran el mencionado grupo fiscal consolidado son: Inverseguros, S.A.U., Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.; Inverseguros, S.V., S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Inmoseguros Tasación, S.A.U.; Liquein, S.L.U.; Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y Dunas Film Investments I, S.L.U. Está previsto que, en el ejercicio 2017, la Sociedad pase a tributar en régimen de declaración fiscal consolidada con todas las sociedades dependientes del grupo Inverseguros y con las dos sociedades dependientes de la Sociedad. Finalmente, el subgrupo portugués cuya sociedad dominante es Dunas Capital, S.A. tributa en Portugal.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo



ON0517677

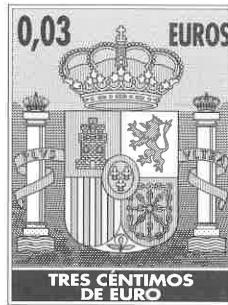
CLASE 8.^a

4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante lo anterior, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, estableció que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60% (y no el 70% establecido con carácter general en la Ley 27/2014 anteriormente indicada). Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia



ON0517678

CLASE 8.^a

social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Por otro lado, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del período impositivo por importe de 1 millón de euros.

Finalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los períodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los períodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance consolidado (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, en Banco de España y en otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance consolidado (véase Nota 5). En este sentido, el efectivo proveniente del grupo Inverseguros en el momento de su adquisición (véase Nota 1), cuyo importe ascendió a 9.146 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Flujos de efectivo de las actividades de inversión – Cobros – Otros cobros relacionados con actividad de inversión" del mencionado estado de flujos de efectivo consolidado (véase Nota 1).



ON0517679

CLASE 8.^a**t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado consolidado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios



ON0517680

CLASE 8.^a

contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto consolidado.

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 asciende a 11 miles de euros (véase Nota 6).

v) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Al cierre del ejercicio 2016, el único saldo con vinculadas que presenta el Grupo es el correspondiente al importe pendiente de pago a los socios de la Sociedad, por los saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y dichos socios, cuyo importe asciende a 133 miles de euros, que se incluyen en el saldo de la



ON0517681

CLASE 8.^a

cuenta "Resto de Pasivos – otros pasivos" del pasivo del balance consolidado a dicha fecha. Durante el ejercicio 2016, el Grupo no ha registrado ningún ingreso o gasto significativo con vinculadas.

3. Distribución de resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fue aprobada por decisión de su Junta General de Socios el 12 de mayo de 2016.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Socios, es la siguiente:

	Miles de Euros
A resultados de ejercicios anteriores	(2.038)
Resultado neto de la Sociedad	(2.038)

b) Beneficio por participación social

i. Beneficio básico por participación social

El beneficio básico por participación social del Grupo se determina dividiendo el resultado neto del mismo en un periodo entre el número medio ponderado de las participaciones sociales en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las participaciones sociales propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	346
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	4.371.513
Conversión asumida de deuda pública convertible	-
Número ajustado de participaciones sociales	4.371.513
Beneficio básico por participación social (euros)	0,08

ii. Beneficio diluido por participación social

El beneficio diluido por participación social del Grupo se calcula como el cociente entre el resultado neto del mismo en un periodo, atribuible a los socios ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las participaciones sociales ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de participaciones sociales ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones sociales ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones sociales ordinarias potenciales en participaciones sociales ordinarias de la Sociedad.



ON0517682

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2016 no existían participaciones sociales ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante el ejercicio 2016, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección del Grupo, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo (**)	Prestaciones de Jubilación (****)	Indemnizaciones por Cese (***)	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	40 513	-	- 137	- 54	- 829	-

(*) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2016, ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho ejercicio a 40 miles de euros, en el caso del Consejo de Administración, y a 318 miles de euros en el caso de la Alta Dirección.

(**) Corresponde al devengo del incentivo extraordinario otorgado a determinados empleados de las sociedades que componen el grupo Inverseguros, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial (véanse Notas 14 y 26). De este importe, 123 miles de euros se han liquidado con posterioridad al cierre del ejercicio 2016.

(***) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2016 (véanse Notas 2-p y 26) y que ha sido liquidado con posterioridad al cierre del ejercicio 2016.

(****)Corresponde a los compromisos devengados por los premios de jubilación (véase Nota 13).

El importe satisfecho durante el ejercicio 2016 por Inverseguros, S.A.U. correspondiente a la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores (única sociedad del Grupo que tiene contratado este tipo de póliza de seguro) ha ascendido a 28 miles de euros.

El importe de las retribuciones a corto plazo del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, corresponde exclusivamente a remuneraciones devengadas en concepto de sueldos, durante el ejercicio 2016. Al cierre de dicho ejercicio, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por el Grupo en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 4 sociedades (representadas por 4 hombres).

Por otro lado, al cierre del ejercicio 2016, la Alta Dirección del Grupo estaba formada por 2 personas, siendo todos ellos hombres. En este sentido, durante el ejercicio 2016 un miembro de la Alta Dirección (hombre) ha dejado de pertenecer a la misma.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



ON0517683

CLASE 8.^a

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, al cierre del ejercicio 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros
Caja	4
Banco de España y otros bancos centrales	460
	464

6. Crédito a Intermediarios financieros

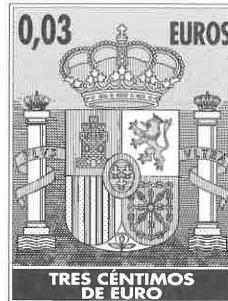
a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros
Clasificación: Inversiones crediticias	6.212
	6.212
Naturaleza: Cuentas a la vista	4.146
Cuentas a plazo	1.662
Adquisición temporal de activos	-
Otros créditos	404
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-
	6.212
Moneda: Euro	6.201
Otras monedas	11
	6.212

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por el Grupo en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado.

El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:



ON0517684

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Cuentas corrientes en euros:	
Banco Sabadell	108
Caixa Geral de Depósitos	10
Bankoa	67
BBVA	1.050
BBVA "Cuenta de Alta Remuneración"	243
Santander	757
Caixabank	335
Citibank	3
Euroclear	132
Altura (*)	132
BNP	1
Bankinter	1.297
	4.135
Cuentas corrientes en divisa:	
Euroclear	11
	11
	4.146

(*) Corresponde a saldos mantenidos con Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.

El saldo del capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta recoge el ingreso correspondiente a las diferencias de cambio originadas en las retenciones sobre los dividendos de los títulos extranjeros depositados en Inverseguros, S.V., S.A.U. y que pertenecen a los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión del Grupo.

El saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2016, diversas imposiciones a plazo fijo mantenidas por el Grupo en una entidad de crédito. El detalle de dichas imposiciones a plazo fijo, al 31 de diciembre de 2016, junto con el interés que devengan y su vencimiento, se muestra a continuación:

Entidad	Divisa	Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Bankoa, S.A. (*)	Euro	520	26/03/2017	0,05%
Bankoa, S.A. (*)	Euro	1.142	27/03/2017	0,20%
		1.662		

(*) Imposición a plazo fijo afecta a la garantía de la línea de avales prestados por esta entidad a Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, cuyo beneficiario es Euroclear Bank (véanse Notas 1-a y 21).

La rentabilidad media anual de las imposiciones a plazo fijo mantenidas en cartera por el Grupo, durante el ejercicio 2016, ha ascendido al 0,05%.



ON0517685

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2016, a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo, por la actividad de gestión y administración de las mismas, que en el caso de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal) ascienden a 131 miles de euros, las comisiones de depósito pendientes de cobro con origen en Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) que ascienden a 84 miles de euros y las comisiones pendientes de cobro a los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, por la actividad de gestión y administración, que ascienden a 186 miles de euros.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2016, los saldos pendientes de liquidar a dicha fecha con Iberclear por operaciones de compra y de venta de valores mobiliarios, por un importe no significativo.

Al cierre del ejercicio 2016 el Grupo no mantenía ningún importe por adquisiciones temporales de activos. No obstante, la rentabilidad media anual de las adquisiciones temporales de activos mantenidas por el Grupo, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,0007%.

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2016, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y por las adquisiciones temporales de activos, que han ascendido a un importe no significativo en los tres casos, se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por otro lado, los descubiertos puntuales en la cuenta corriente que el Grupo mantiene en Euroclear han generado un gasto por intereses, durante el ejercicio 2016, que ha ascendido a 3 miles de euros, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos que se han producido, durante el ejercicio 2016, en los créditos a intermediarios financieros, sin considerar las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del Grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	2.296
Adquisiciones/ suscripciones	82.402
Ventas/ reembolsos	(82.632)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.066

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2016, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.



ON0517686

CLASE 8.^a

7. Crédito a particulares

a) Desglose

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros
Clasificación:	
Inversiones crediticias	359
	359
Por modalidad y situación de las operaciones:	
Deudores a la vista y varios	359
Activos deteriorados	595
Ajuste por valoración-	-
Intereses devengados	
Pérdidas por deterioro	(595)
	359

El saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior, incluye el importe pendiente de cobro, al cierre del ejercicio 2016, asociado a la prestación de servicios por parte de las entidades que forman el Grupo.

Por otro lado, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha percibido la totalidad el importe asociado a la financiación concedida a Dunas Capital, S.A. (véase Nota 1), que ascendía a 921 miles de euros.

b) Pérdidas por deterioro

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a los activos financieros que integran el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del Grupo	
Invers seguros (véase Nota 1-b)	595
Dotaciones con cargo a resultados (*)	11
Traspaso a fallido	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	595

(*) Importes registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



ON0517687

CLASE 8.^a

8. Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016, íntegramente compuestos por valores de renta fija, cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2029	0,00%
Bono Bankinter	100	115	11/09/2019	6,38%
Bono Mapfre	100	102	24/07/2037	5,92%
Bono Acciona	100	110	29/07/2024	5,55%
Bono Delta Lloyd	690	870	29/08/2042	9,00%
	997	1.204		
Intereses devengados y no cobrados	-	29		
	997	1.233		

Los intereses devengados durante el ejercicio 2016 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 15 miles de euros, se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2016, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma y las pérdidas por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del Grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	1.912
Adquisiciones	705.744
Ventas	(706.452)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.204

9. Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo del epígrafe "Otros instrumentos de capital" del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:



ON0517688

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Clasificación: Activos financieros disponibles para la venta	11.352
	11.352
Cotización: Cotizados	10.766
No cotizados	586
	11.352
Moneda: Euro	11.352
	11.352
Naturaleza: Acciones de sociedades españolas	11.352
	11.352

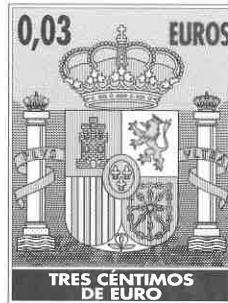
Instrumentos de capital - Activos financieros disponibles para la venta

a) Desglose

La composición de los instrumentos de capital clasificados, al 31 de diciembre de 2016, como activos financieros disponibles para la venta, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor de Coste (4)	Valor Razonable
Inmoseguros VII 2, S.A. (3)	398	392
Club Financiero Génova	2	2
El Bar Producciones, A.I.E.	190	190
Acciones Fogain	2	2
Participación Segurfondo Gestión Dinámica, F.I. (1) (2)	2.451	2.469
Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) (2)	2.384	2.385
Participación Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I. (1) (2)	2.214	2.224
Participación Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I. (2)	3.645	3.688
	11.286	11.352

- (1) Al cierre del ejercicio 2016, la totalidad de las participaciones en Segurfondo Gestión Dinámica, FI y Segurfondo Renta Fija Flexible, FI estaban afectas a las contragarantías establecidas a favor de Bankoa, S.A., por importe de 4.693 miles de euros (véase Nota 1-a).
- (2) Fondos gestionados por Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. (entidad perteneciente al grupo Inverseguros –véase Nota 1-a).
- (3) Valor razonable calculado a partir del patrimonio neto, obtenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y que son objeto de auditoría.
- (4) Corresponde al valor razonable, determinado en la fecha de compra del grupo Inverseguros (2 de noviembre de 2016 –véase Nota 1-b) y, por lo tanto, el valor de coste difiere del registrado en los libros individuales de las sociedades del grupo Inverseguros, salvo en el caso de la inversión en El Bar Producciones, A.I.E., que fue posterior a dicha fecha, y en el caso de las participaciones en el Club Financiero Génova y en las Acciones del Fogain (cuya inversión se mantiene al coste histórico por el que figura registrada en los libros individuales de las sociedades pertenecientes al grupo Inverseguros).



ON0517689

CLASE 8.^a

Las variaciones en el valor razonable de esas inversiones figuran registradas, al cierre del ejercicio 2016, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance consolidado a dicha fecha.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones

Al cierre del ejercicio 2016, el Grupo mantiene una participación de 2 miles de euros en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 8 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

Participaciones en Fondos de Inversión

Al cierre del ejercicio 2016 el Grupo posee 204.669,5547, 302.395,37, 10.435,69792 y 29.231,9691 participaciones de Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I., Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I., Segurfondo Gestión Dinámica, F.I. y Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación), respectivamente.

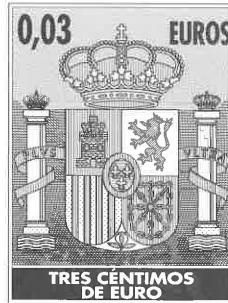
Con fecha 27 de marzo de 2009 fue publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores un hecho relevante por el que Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) solicitaba a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para suspender el reembolso de las participaciones del mismo, por un periodo de dos años, desde el 31 de marzo de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, inclusive, al amparo de lo dispuesto en el artículo 63.3.d) del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el entonces vigente Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Dicha solicitud se hizo tras haber recibido el Fondo solicitudes de reembolso de participes por un importe de 585.734 miles de euros, lo que representaba un 96,80% de su patrimonio al 27 de marzo de 2009. En dicha solicitud se pedía, asimismo, y durante el plazo de suspensión, autorización para la exención en el cumplimiento de los coeficientes de diversificación del artículo 61 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, al amparo de lo dispuesto por el artículo 63.3.d) del mencionado Reglamento.

Con el fin de garantizar un trato equitativo a los partícipes del Fondo, y formando parte de la solicitud de autorización de suspensión de reembolsos descrita en el párrafo anterior, se amplió el plazo en que las solicitudes de reembolso podían presentarse hasta el 2 de abril de 2009, inclusive, sin que fuera aplicable comisión o descuento alguno asociado a los reembolsos.

Con fecha 3 de abril de 2009, fue publicado un hecho relevante en el que se indicaba que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizaba la suspensión del reembolso de las participaciones en los términos que a continuación se mencionan. Posteriormente, con fecha 6 de abril de 2009, fue publicado un nuevo hecho relevante en el que se indicaba que el importe final de los reembolsos solicitados había ascendido a 590.739 miles de euros, lo que representaba un 97,90% del patrimonio del Fondo a 31 de marzo de 2009.

Por tanto, se estableció que el reembolso de las participaciones se llevaría a cabo de la siguiente forma:

- Un importe equivalente al 10% del patrimonio del Fondo al 31 de marzo de 2009 sería satisfecho, aplicando el valor liquidativo a dicha fecha, en dos plazos: entre los días 1 y 5 de abril de 2009, en que se abonaría un importe equivalente al 5% del patrimonio del Fondo; y entre los días 1 y 5 de junio de 2009, en que se satisfaría el 5% restante. En ambos casos, a prorrata de los reembolsos solicitados con anterioridad a que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizara la suspensión solicitada.



ON0517690

CLASE 8.^a

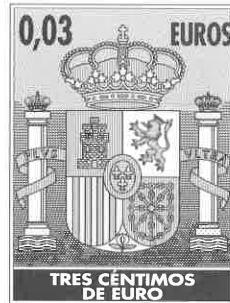
Para atender estos pagos, Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo intentaría concluir ventas razonables del patrimonio inmobiliario del Fondo y, si fuera necesario, obtener financiación para atender necesidades transitorias de tesorería, u otras vías previstas en la normativa aplicable, tales como la entrada de nuevos partícipes en el Fondo interesados o el aplazamiento de los reembolsos de los inversores que voluntariamente lo acepten. El citado endeudamiento se iría amortizando, en su caso, una vez fueran atendidos los reembolsos hasta el equivalente al 10% del patrimonio del Fondo, a medida que se generara liquidez neta mediante la venta de activos por parte del Fondo.

- b) Para el reembolso del importe restante, el Fondo iniciaría un programa ordenado de enajenación de activos, con el objetivo de realizarlos en el menor plazo posible, que sea compatible con la mayor diligencia y en interés de los partícipes, de tal forma que, una vez cancelado, en su caso, el endeudamiento bancario, cada vez que obtuviera liquidez disponible equivalente al 10% de su patrimonio, la distribuiría a prorrata entre los reembolsos pendientes de pago total, aplicando el valor liquidativo que correspondiera al cierre del mes anterior a aquél en que se realice el pago. Este proceso se repetiría hasta que se hubiera completado el pago total de los reembolsos solicitados que estuvieren pendientes.

Si, transcurrido el plazo de dos años de suspensión de reembolsos definido, no hubiera sido satisfecho el pago de reembolsos pendientes, se acordaría la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo; disolución ésta que también se acordaría si el patrimonio del mismo fuere inferior al mínimo establecido por la normativa vigente aplicable. Durante ese mismo periodo de dos años, Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, aplicaría una rebaja a la comisión de gestión que venía percibiendo, que quedaría fijada en el 0,85% del patrimonio gestionado. En el mismo sentido, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, como Entidad Depositaria del Fondo reduciría su comisión al 0,05%.

En aplicación de los términos de la suspensión de reembolsos autorizada anteriormente descrita, así como de los acuerdos alcanzados posteriormente entre los partícipes del Fondo e Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, que permitieron un aplazamiento en el pago de parte del reembolso inicialmente comprometido, entre los días 1 y 5 de abril de 2009, con fecha 3 de diciembre de 2010 y con fecha 26 de marzo de 2010 se reembolsaron, respectivamente, 35.175, 13.500 y 13.508 miles de euros que suponían en conjunto, aproximadamente, un 10% del patrimonio del Fondo al 31 de marzo de 2009.

Finalmente, tal y como se indicaba en el hecho relevante publicado con fecha 31 de marzo de 2011, al haber transcurrido el plazo de dos años definido en los términos de la suspensión de reembolsos autorizada y no haber sido posible, a pesar de los esfuerzos realizados, generar liquidez suficiente para satisfacer el pago de los restantes reembolsos pendientes, con fecha 31 de marzo de 2011 Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, e Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, como su Entidad Depositaria, acordaron la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo, quedando suspendidos, durante el periodo de liquidación, los derechos de suscripción y reembolso de participaciones del Fondo. Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, con el concurso de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., como su Entidad Depositaria, actúa como liquidador y procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos del Fondo y a satisfacer y percibir los créditos existentes. Estaba previsto que el mencionado proceso de liquidación durara el menor tiempo necesario hasta que se hiciera efectiva la venta de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, no existiendo en la normativa vigente un plazo máximo definido para este proceso. Sin perjuicio de lo anterior, y tal y como se describe más adelante, si bien durante el ejercicio 2013 los Administradores de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Entidad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordaron la aceleración del proceso de liquidación del Fondo, fijándose inicialmente como



ON0517691

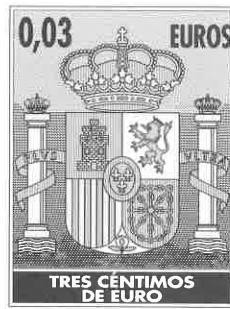
CLASE 8.^a

objetivo en el plan de ventas tenerlo completado antes del mes de marzo de 2015, durante el ejercicio 2014, acordaron, también con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ampliar el plazo para completar el mencionado plan de ventas hasta el mes de marzo de 2016, al considerar que mantener el objetivo inicial del plan de ventas podría ocasionar un perjuicio para los partícipes del Fondo. Finalmente, tras los acuerdos de venta sobre la mayor parte de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, alcanzados durante el ejercicio 2016 y descritos a continuación, el Consejo de Administración de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Entidad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó, en su reunión celebrada el 16 de marzo de 2016 y en beneficio de los partícipes del Fondo, fijar un nuevo horizonte temporal de 120 días (julio de 2016) para la venta de los inmuebles que integraban la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo y que no se incluyeron en los mencionados acuerdos de venta, como consecuencia tanto de las elevadas minusvalías que se generarían en su venta (considerando el precio ofertado para su compra y sus respectivos valores de tasación), como de las avanzadas negociaciones de alquiler sobre los mismos que se encontraban en marcha, que podrían mejorar el precio final de venta.

Una vez realizadas las operaciones descritas en el párrafo anterior, se elaborarán los correspondientes estados financieros de liquidación del Fondo y se determinará la cuota que corresponda a cada partícipe. Antes de la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo, y una vez cancelado el endeudamiento bancario, el liquidador puede repartir el efectivo obtenido en la enajenación del activo, en concepto de liquidaciones a cuenta, de forma proporcional entre todos los partícipes, siempre que hubieren sido satisfechos los demás acreedores del Fondo o consignado el importe de sus créditos vencidos o, cuando existieran créditos no vencidos, se hubiere asegurado previamente el pago. En este sentido, dado que se cumplían dichos requisitos, en los meses de junio de 2014, diciembre de 2014, mayo de 2016 y noviembre de 2016, el Fondo ya realizó cuatro pagos en concepto de liquidación a cuenta por importe de 30.000, 138.000, 70.000 y 9.500 miles de euros, respectivamente. Por ello, en dichas fechas el Grupo percibió 282, 1.298, 658 Y 58 miles de euros, respectivamente, en concepto de liquidación a cuenta por su participación en el Fondo. Al cierre del ejercicio 2016, estos importes percibidos por el Grupo se incluyen en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 14). Para determinar la cuota de liquidación que corresponderá a cada uno de los partícipes del Fondo en el momento en el que se produzca su liquidación final, el importe correspondiente a los pagos en concepto de liquidación a cuenta se deducirá del Patrimonio del Fondo.

Durante el ejercicio 2013, Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, recibió un requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que se le instaba a mantener una reunión informativa con los partícipes del Fondo, para dar a conocer la actuación de la Sociedad Gestora, durante el periodo de liquidación del Fondo, se pusiera en su conocimiento el estado de la liquidación del mismo, y se explicaran las pautas futuras a seguir en el proceso de ventas de inmuebles. Asimismo, se instó a que el Consejo de Administración de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, aprobara una actualización del plan de ventas de inmuebles del Fondo. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en su reunión celebrada el 24 de abril de 2013, aprobó la actualización del Plan de ventas del Fondo que, a dicha fecha, incluía como objetivo la aceleración del proceso de liquidación del Fondo, intentando completarla antes del mes de marzo de 2015. A su vez, previamente, con fecha 21 de marzo de 2013, la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo había mantenido una reunión con los partícipes del Fondo, en la que se les informó sobre el estado del proceso de liquidación y se les explicaron las pautas futuras a seguir en el proceso de ventas, con el fin de que la liquidación del Fondo se realizará en el plazo de tiempo más breve posible (antes del mes de marzo de 2015, según el plan de ventas indicando anteriormente).

De todo lo tratado en la reunión de partícipes se informó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyendo las líneas básicas del plan de actuaciones para conseguir acelerar las ventas con el objetivo de completar la liquidación en marzo de 2015. A la vista de ello, la Comisión Nacional del Mercado de Valores sugirió a Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad



ON0517692

CLASE 8.^a

Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, la conveniencia de intentar activar el mercado mayorista o de inversores de grupos de activos como medio para poder acelerar adecuadamente los ritmos de venta, posibilitando los pagos de los reembolsos a la mayor brevedad. Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, en consecuencia, inició actuaciones en este sentido a principios del verano del ejercicio 2013, contratando los servicios técnicos de diversos asesores con experiencia internacional en la venta de patrimonios inmobiliarios y abriendo varias líneas de negociación a comienzos del último cuatrimestre del ejercicio 2013.

Adicionalmente a las ventas singulares de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, realizadas durante el ejercicio 2014 por un importe global de 38.982 miles de euros, con fecha 10 de diciembre de 2014 el Fondo procedió a la venta de la práctica totalidad de su cartera de inversiones inmobiliarias de carácter residencial que, a dicha fecha, se encontraba pendiente de venta, a siete sociedades por un importe global de 138.267 miles de euros. En este sentido, el valor razonable, al cierre del ejercicio 2013, de la totalidad de los inmuebles vendidos por el Fondo durante el ejercicio 2014, por un precio de venta total de 177.249 miles de euros, ascendía a 175.089 miles de euros, que representaba, aproximadamente, el 66% del patrimonio del Fondo a dicha fecha. La realización de estas ventas permitió al Fondo realizar los pagos en concepto de liquidación a cuenta descritos con anterioridad.

En la medida en que la venta realizada de la práctica totalidad de la cartera residencial del Fondo, los pagos en concepto de liquidación a cuenta ya realizados por el Fondo y la propia evolución del entorno económico, configuraban un nuevo escenario para el Fondo, los Administradores de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como su Entidad Gestora, acordaron, en su reunión mantenida el 23 de diciembre de 2014, con el objetivo último de preservar al máximo el valor para los participes, y con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, dejar sin efecto el horizonte temporal inicialmente establecido para la finalización del proceso de liquidación (que era marzo de 2015) y fijar un nuevo horizonte temporal para la finalización de dicho proceso de liquidación, que era marzo de 2016.

Adicionalmente a la venta realizada durante el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal), en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2016, acordó aceptar dos de las ofertas vinculantes recibidas para la venta de la práctica totalidad de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo al cierre del ejercicio 2015. No obstante lo anterior, con fecha 16 de marzo de 2016 el Consejo de Administración de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Entidad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó, en beneficio de los participes del Fondo, excluir de una de las ofertas a tres de los inmuebles, como consecuencia tanto de las elevadas minusvalías que se generarían en su venta (considerando el precio ofertado para su compra y sus respectivos valores de tasación), como de las avanzadas negociaciones de alquiler sobre los mismos que se encontraban en marcha y que podrían mejorar el precio final de venta. Asimismo, el Consejo de Administración acordó, en esa misma reunión, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fijar un nuevo horizonte temporal para la venta de estos últimos inmuebles de 120 días (julio de 2016). Finalmente, durante el ejercicio 2016, además de materializarse la venta de las inversiones inmobiliarias incluidas en las dos ofertas vinculantes aceptadas, se materializó la venta del resto de las inversiones inmobiliarias del Fondo (salvo una plaza de garaje que representaba, aproximadamente, un 0,56% del patrimonio del Fondo al cierre del ejercicio 2016 –una vez deducidos los pagos a cuenta de su liquidación– y que ha sido vendida, durante el mes de enero de 2017, con una minusvalía que representa, aproximadamente, un 0,11% sobre dicho patrimonio).

El Grupo valora su participación en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) sobre la base del valor liquidativo comunicado por la sociedad gestora del Fondo, tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b).



ON0517693

CLASE 8.^a

Considerando que las inversiones inmobiliarias del Fondo representan, aproximadamente, un 0,56% de su patrimonio al cierre del ejercicio 2016 (una vez deducidos los pagos a cuenta de su liquidación), que las mismas han sido vendidas durante el mes de enero de 2017 (con una minusvalía que representa, aproximadamente, un 0,11% sobre el patrimonio del Fondo al cierre del ejercicio 2016), y que el saldo mantenido por el Fondo en cuentas corrientes representa, aproximadamente, un 103% de dicho patrimonio, los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán variaciones significativas en el valor de la participación del Grupo en el Fondo que, neta de los cobros en concepto de liquidación mencionados anteriormente, representa, aproximadamente, un 0,73% del patrimonio consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2016.

Inmoseguros VII 2, S.A.

Corresponde a la participación mantenida por el Grupo en Inmoseguros VII 2, S.A., equivalente al 1,96% de su capital social.

Inmoseguros VII 2, S.A. es una sociedad constituida el 10 de febrero de 2005, cuya actividad consiste en la gestión de activos inmobiliarios por cuenta de entidades aseguradoras. Dicha gestión comprende la adquisición, promoción, explotación, construcción, etc. de todo tipo de inmuebles. El Grupo tiene firmado un contrato de gestión y administración con esta entidad cuyo vencimiento se produjo en el mes de febrero de 2015, si bien, desde dicha fecha, se ha producido su renovación de forma tácita.

Club Financiero Génova

Corresponde a la participación mantenida por el Grupo en el Club Financiero Génova, cuyas acciones son no cotizadas.

El Bar Producciones, A.I.E.

La aportación inicial del Grupo a esta Agrupación de Interés Económico (en adelante, AIE), que se realizó con el objetivo de recuperarse a través de las subvenciones y de las bases imponibles negativas generadas por la AIE, ascendió a 900 miles de euros. La AIE fue inscrita en el registro mercantil con fecha 18 de noviembre de 2015 y su objeto social es la producción de largometrajes y producciones audiovisuales españolas de forma individual o en régimen de coproducción con otros productores. En concreto la AIE se dedica al desarrollo, producción y explotación de un largometraje cinematográfico con título "El Bar".

La consulta vinculante V1175-09 establece que, dado que las aportaciones a este tipo de AIE no se realizan con el ánimo de ser reintegradas en el futuro, sino de recuperarse a través de la imputación de subvenciones y bases imponibles negativas en un importe superior a la aportación inicial, lo que supone la obtención de la correspondiente rentabilidad (hecho deberá tenerse en consideración a los efectos de calcular el importe recuperable de la inversión), no procedería registrar deterioro alguno por la evolución desfavorable de los fondos propios de la AIE. En este sentido, a medida que se vayan imputando las subvenciones y las bases imponibles negativas a los socios de la AIE, se producirá la baja de su participación en la AIE y, por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública que es objeto de cancelación, el correspondiente ingreso financiero.

Por lo tanto, y considerando lo mencionado en el párrafo anterior, el Grupo ha registrado un ingreso financiero en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 por importe de 211 miles de euros, de los que 710 miles de euros corresponden a la disminución en el coste de la participación en la AIE y 921 miles de euros corresponden al ingreso fiscal reconocido por el Grupo (a través de las subvenciones y bases imponibles negativas generadas por la AIE e imputadas al Grupo –véase Nota 18).



ON0517694

CLASE 8.^a

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2016, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Ajustes por Valoración
Inmoseguros VII 2, S.A.	392	(5)
Club Financiero Génova	2	-
El Bar Producciones, A.I.E.	190	-
Acciones Fogain	2	-
Participación Segurfondo Gestión Dinámica, FI	2.469	13
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	2.385	1
Participación Segurfondo Renta Fija Flexible, FI	2.224	8
Participación Segurfondo Ético Cartera Flexible, FI	3.688	32
	11.352	49

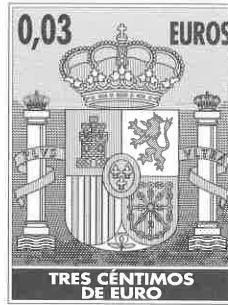
Los ajustes por valoración del detalle anterior recogen la variación en el valor razonable de estas inversiones (neto de su correspondiente efecto fiscal) entre la fecha de compra del grupo Inverseguros y el 31 de diciembre de 2016 y, por lo tanto, difieren de los ajustes por valoración (o, en su caso, deterioro) registrados en los libros individuales de las sociedades del grupo Inverseguros (véase apartado a) anterior).

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante el ejercicio 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Variación por valoración	66
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Impuesto diferido neto (Nota 18)	(17)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	49

10. Activo material

El movimiento que se ha producido en este capítulo del activo del balance consolidado, durante el ejercicio 2016, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



ON0517695

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de Transporte	Equipos Informáticos	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	309	55	615	979
Adiciones	55	-	-	55
Retiros	-	(55)	-	(55)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	364	-	615	979
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	(185)	(55)	(591)	(831)
Dotación	(2)	-	(2)	(4)
Retiros	-	55	-	55
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(187)	-	(593)	(780)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	177	-	22	199

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, y en uso, ascendían a 618 miles de euros.

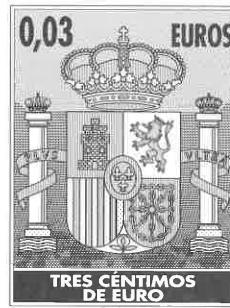
Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha procedido a la venta de la totalidad de sus elementos de transporte por un importe de 2 miles de euros. Dado que dichos elementos de transporte se encontraban totalmente amortizados, el beneficio generado por su venta (2 miles de euros) se incluye en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

11. Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, compuesto íntegramente por aplicaciones informáticas, durante el ejercicio 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	1.198	(1.166)	32
Adiciones o dotaciones	14	(4)	10
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.212	(1.170)	42

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, y en uso, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 1.118 miles de euros.



ON0517696

CLASE 8.^a

12. Participaciones en entidades multigrupo

El saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado recoge, al 31 de diciembre de 2016, el importe de los instrumentos de capital emitidos por entidades multigrupo participadas por el Grupo, que se valoran por el método de la participación. El detalle del saldo de dicho epígrafe, atendiendo a la entidad multigrupo participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros
Por entidad participada:	
Dunas Capital, S.A.	2.252
Vaners & Dalwors, S.L.	891
	3.143
Moneda:	
Euro	3.143
	3.143
Cotización:	
No cotizados	3.143
	3.143

La información relevante sobre las entidades multigrupo participadas que pertenecen al Grupo Dunas Capital, al 31 de diciembre de 2016, se incluye en la Nota 1-c.

El importe correspondiente a Dunas Capital, S.A. incluye los valores consolidados del subgrupo portugués formado, además de por esta sociedad, por las sociedades Zedh Capital, S.A. y Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (véase Nota 1). En dicho importe, se incluyen 3.520 miles de euros correspondientes al fondo de comercio implícito generado como consecuencia de la primera consolidación de este subgrupo, efectuada con fecha 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se origina la obligatoriedad de formular cuentas anuales consolidadas por parte del Grupo –véase Nota 1), neto del deterioro estimado por los Administradores de la Sociedad al cierre del ejercicio 2016 (en base al plan de negocio futuro de este subgrupo), cuyo importe asciende a 1.750 miles de euros, y de su correspondiente amortización acumulada que, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 30 miles de euros. En este sentido, el cargo efectuado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016, como consecuencia del deterioro y de la amortización del mencionado fondo de comercio implícito, asciende a 1.750 y 30 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" (véase a continuación).

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:



ON0517697

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por primera consolidación (*)	4.111
Adiciones	892
Retiros	(1.860)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.143

(*) Corresponde a la primera consolidación de la participación en el subgrupo portugués en el que Dunas Capital, S.A. figura como sociedad dominante, efectuada el 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se originó la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte del Grupo y, por lo tanto, de primera consolidación de este subgrupo – véase Nota 1).

Las adiciones del detalle anterior incluyen, 2 miles de euros correspondientes a la adquisición de la participación en Vaners & Dalwors, S.L. por parte de Inmoseguros Gestión, S.A.U. y 890 miles de euros correspondientes a la aportación realizada por Inmoseguros Gestión, S.A.U. a favor de Vaners & Dalwors, S.L. (véase Nota 1). Por otro lado, los retiros del detalle anterior corresponden a los resultados aportados por las entidades multigrupo participadas y que se detallan a continuación.

El detalle de las aportaciones de resultados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 (todas ellas en moneda euro), de cada una de las entidades multigrupo participadas, es el siguiente:

	Miles de Euros
Dunas Capital, S.A. (*)	(1.859)
Vaners & Dalwors, S.L.	(1)
	(1.860)

(*) Incluye 1.750 y 30 miles de euros correspondientes al deterioro y amortización, respectivamente, del fondo de comercio implícito (véase anteriormente). El resto del saldo (79 miles de euros) corresponde al resultado aportado por el subgrupo portugués en el que esta sociedad figura como sociedad dominante (véase Nota 1).

La aportación de resultados de Vaners & Dalwors, S.L. ha sido obtenida a partir de sus resultados individuales. En el caso de Dunas Capital, S.A. su aportación de resultados se ha obtenido a partir de los resultados consolidados correspondientes al subgrupo portugués en el que esta sociedad figura como sociedad dominante (véase Nota 1), correspondientes al periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se originó la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte del Grupo y, por lo tanto, de primera consolidación de este subgrupo) y el 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1).

13. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado, durante el ejercicio 2016, se muestra a continuación:



ON0517698

CLASE 8.^a

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-
Dotación neta con cargo a resultados	(137)
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio	
Neto (véanse Notas 17 y 18)	7
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*)	(130)

(*) Importe registrado, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de Activos – Otros activos" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 2-o y 14).

Durante el ejercicio 2016, el grupo Inverseguros externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-o). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre si. Con carácter general, las hipótesis actariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	1%
Método actuarial	UNIT CREDIT

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

	Euros
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 26)	(136)
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (*)	(1)
	(137)

(*) Importe incluido en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo se muestra a continuación:



ON0517699

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

	Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	514
Coste de servicios del período corriente	(136)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2016	378

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:

	Euros
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	514
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	1
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(7)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre de 2016	508

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:

	Euros
Valor razonable de los activos del plan	508
Menos:	
Valor actual de las obligaciones	(378)
Saldo balance (*)	130

(*) Importe registrado, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de Activos – Otros activos" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 2-o y 14).

14. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:



ON0517700

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	194	-
Fianzas	1.040	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 26)	-	2.077
Otros activos	515	-
Otros pasivos	-	4.250
Administraciones Públicas (Nota 18)	197	1.889
Gastos anticipados	147	-
	2.093	8.216

Los créditos concedidos al personal del Grupo han devengado unos intereses, durante el ejercicio 2016, por un importe no significativo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2016, 1.000 miles de euros correspondientes al importe desembolsado por el Grupo por su participación en la fianza colectiva que los miembros de cada Bolsa han constituido con el objeto de garantizar entre ellos el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación, que hubieran sido contratadas en las Bolsas de Valores o a través del Sistema de Interconexión Bursátil. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2016, 34 miles de euros correspondientes al importe de la fianza constituida por el Grupo, asociada al alquiler de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social de la Sociedad (véase Nota 27) y 6 miles de euros correspondientes a las fianzas constituidas ante el organismo público encargado de la vivienda por Inmoseguros Gestión, S.A.U. y que, a dicha fecha, se encuentran pendientes de devolución por parte del mencionado organismo como consecuencia de la cancelación, durante el ejercicio 2016, de los correspondientes contratos de arrendamiento.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2016, 379 miles de euros correspondientes al importe, estimado por sus Administradores, que la Sociedad recibirá del importe existente en el depósito de garantía al 31 de diciembre de 2016, asociado a la compra del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2016, 130 miles de euros correspondientes al activo originado por los compromisos post-empleo (véase Nota 2-o y 13).

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2016, 2.296 miles de euros correspondientes a los cobros en concepto de liquidación a cuenta de Segurfondo Inversión, FII (en liquidación) –véase Nota 9–, 752 miles de euros correspondientes al importe de las indemnizaciones asociadas al despido colectivo llevado a cabo por el grupo Inverseguros y que, a dicha fecha, se encuentran pendientes de pago (véase Nota 26) y 166 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago asociado al incentivo extraordinario concedido a determinados empleados del grupo Inverseguros que, como consecuencia del despido de los mismos, se ha consolidado en el ejercicio 2016, habiéndose pagado con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 (véanse Notas 1-b y 26). Por otro lado, el saldo de esta cuenta incluye, al 31 de diciembre de 2016, 133 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago a los accionistas de la Sociedad por los saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y dichos accionistas. Finalmente, el resto del saldo de esta cuenta (903 miles de euros) corresponde al importe pendiente de pago, al 31 de diciembre de 2016, a los proveedores del Grupo (véase Nota 27).



ON0517701

CLASE 8.^a

15. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	6.011
	6.011
Naturaleza: Cesiones temporales de activos Deudas con entidades de crédito Ajustes por valoración- Intereses devengados	- 6.000 11
	6.011
Área geográfica: España	6.011
	6.011
Moneda: Euro	6.011
	6.011

Durante el periodo comprendido entre la fecha de compra del grupo Inverseguros (2 de noviembre de 2016 – véase Nota 1-b) y el 31 de diciembre de 2016, el Grupo no ha realizado cesiones temporales de activos.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Sociedad contrató una póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 6 millones de euros, con vencimiento a cinco años (2 de noviembre de 2021), amortizaciones constantes y tipo de interés fijo anual del 2,25%. En este sentido el saldo de la cuenta “Deudas con entidades de crédito” del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2016, el importe pendiente de amortización correspondiente a dicha póliza de préstamo. Durante el periodo comprendido entre la fecha de su contratación (2 de noviembre de 2016) y el 31 de diciembre de 2016 no se ha amortizado ningún importe de esta póliza de préstamo. Del importe pendiente de amortización al cierre del ejercicio 2016, 1.147 miles de euros vencerán en el ejercicio 2017 y el importe restante (4.853 miles de euros) vencerán en los ejercicios 2018 y siguientes. Los intereses devengados, durante el ejercicio 2016, por esta póliza de préstamo han ascendido a 22 miles de euros, que se incluyen en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio. De este importe, 11 miles de euros corresponden a intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, Inverseguros, S.A.U. contrató una póliza de crédito con Banco Sabadell, S.A. con un límite de 2 millones de euros y con un tipo de interés fijo del 2% sobre los saldos dispuestos de la misma. Al 31 de diciembre de 2016, esta sociedad no había dispuesto de ningún importe de la mencionada póliza de crédito, ascendiendo por tanto el importe disponible de la misma, a dicha fecha, a 2 millones de euros (Nota 21). Los intereses devengados por esta póliza de crédito han ascendido a un importe no significativo en el ejercicio 2016, que se incluye en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.



ON0517702

CLASE 8.^a

16. Provisiones

Provisiones para impuestos

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	304
Dotación con cargo a resultados	-
Recuperación con abono a resultados	-
Aplicaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	304

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluye, al cierre del ejercicio 2016, 125 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por Inverseguros, S.V., S.A.U. ante la posible reclamación de la Hacienda Pública por el pago realizado en ejercicios anteriores sobre ciertos impuestos.

Adicionalmente, con fecha 18 de diciembre de 2015 Inverseguros, S.A.U. recibió notificación de inicio de expediente sancionador por parte de la Agencia Tributaria como consecuencia del retraso en el ingreso correspondiente al primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015. En este sentido, el saldo del epígrafe "Provisiones a largo plazo – Otras provisiones" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 incluye el importe de esta sanción, que asciende a 179 miles de euros. Con fecha 16 de febrero de 2016, esta sociedad presentó recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Otras provisiones

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Dotación con cargo a resultados (*)	203
Recuperación con abono a resultados	-
Aplicaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	203

(*) Importe incluido en la cuenta "Gastos Generales – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 (véase Nota 27).



ON0517703

CLASE 8.^a

En el ejercicio 2016 Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C., como entidad gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) –véase Nota 23– solicitó a la Hacienda Pública la devolución del exceso de impuesto satisfecho erróneamente por dicho Fondo, durante los ejercicios 2016 y 2015, en concepto Impuesto sobre Actividades Económicas, cuyo importe conjunto asciende a 203 miles de euros. En previsión de que no se consiguiera la devolución de este exceso de impuesto por parte de la Hacienda Pública, y que por lo tanto esta sociedad tuviera que abonarlo al Fondo, al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de esta sociedad han procedido a provisionar este importe.

17. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en los capítulos que componen los Fondos Propios del Grupo, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Capital Social	Prima de Asunción	Reservas			Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Total	Dividendos
			Reserva Legal	Otras Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas			
Saldo al 1 de enero de 2016 (*)	2.500	929	-	(102)	-	(89)	3.238	-
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	(89)	-	89	-	-
Aumento de capital	6.900	-	-	-	-	-	6.900	-
Beneficio del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	346	346	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	-	(6)	-	(6)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.400	929	-	(191)	(6)	346	10.478	-

(*) Cifras no auditadas correspondientes a las cifras individuales de la Sociedad.

Capital

Al 1 de enero de 2016 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 2.500.006 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos económicos y políticos.

Con fecha 23 de setiembre de 2016, la Junta General de Socios de la Sociedad acordó aumentar su capital social en 6.900 miles de euros, mediante la emisión de 6.900.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal. Este acuerdo de ampliación de capital, que se elevó a escritura pública en esa misma fecha, fue inscrito en el registro mercantil con fecha 5 de octubre de 2016.

Con todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 9.400.006 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos económicos y políticos.

Al 31 de diciembre de 2016, los socios de la Sociedad eran los siguientes:



ON0517704

CLASE 8.^a

	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación
Ership, S.A.U.	4.700.003	50,00%
Grufamara, S.L.	1.880.001	20,00%
Avery Investment, S.L.	1.410.001	15,00%
Formendar, S.L.	1.410.001	15,00%
	9.400.006	100%

Prima de asunción

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Reserva legal	-
Otras reservas -	
<i>Reservas voluntarias</i>	(1)
<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	(190)
Reservas en sociedades consolidadas	(6)
	(197)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. En la medida en que la Sociedad ha tenido pérdidas desde su constitución, no se ha registrado reserva legal.



ON0517705

CLASE 8.^a

Resultado de ejercicios anteriores

El saldo de esta cuenta recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

Reservas en sociedades consolidadas

La composición del saldo de esta cuenta, por sociedad, al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros (*)
Inverseguros, S.A.U.	(2)
Inmoseguros Tasación, S.A.U. (*)	-
Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	(2)
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (*)	-
Inverseguros, Sociedad de Valores S.A.U.	(2)
	(6)

(*) Importes inferiores a 1 mil euros.

(**) Incluye 6 miles de euros (de saldo deudor) correspondientes a las pérdidas actuariales de dicho ejercicio, netas del efecto fiscal, de los premios de jubilación (véanse Notas 13 y 18).

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Resultado del ejercicio atribuido al Grupo

La aportación de cada una de las sociedades que componen el Grupo al resultado consolidado del ejercicio 2016, se muestra a continuación:



ON0517706

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Dunas Capital España, S.L.	(288)
Inverseguros, S.A.U. (1)	4.115
Inmoseguros, S.V., S.A.U.	(399)
Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	(663)
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	(57)
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(451)
Inmoseguros Tasación, S.A.U.	17
Liqsein, S.L.U.	(173)
Casavella Dos Ibérica, S.L.U.	1
Alameda North Investments, S.L.U.	(54)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	158
Vaners & Dalwors, S.L.	(1)
Dunas Capital, S.A. (2)	(1.802)
Zedh Capital, S.A.	-
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.	(57)
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	-
	346

(1) Incluye 5.640 miles de euros correspondientes a la diferencia negativa en combinaciones de negocios originada en la primera consolidación del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b).

(2) Incluye 1.750 y 30 miles de euros correspondientes al deterioro y amortización, respectivamente, del fondo de comercio implícito asociado a la participación en el subgrupo portugués en el que esta sociedad figura como sociedad dominante (véase Nota 12).

18. Situación fiscal

Dunas Capital Real Assets, S.L.U., Dunas Capital Real Estate, S.L.U., Casavella Dos Ibérica, S.L.U., Alameda North Investments, S.L.U., Vaners & Dalwors, S.L. y la Sociedad tributan en régimen de declaración fiscal individual. Por otro lado, Inverseguros, S.A.U. tributa en régimen de declaración fiscal consolidada, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad del grupo Inverseguros en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2016, las sociedades del grupo Inverseguros que integran el mencionado grupo fiscal consolidado son: Inverseguros, S.A.U., Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.; Inverseguros, S.V., S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Inmoseguros Tasación, S.A.U.; Liqsein, S.L.U.; Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y Dunas Film Investments I, S.L.U. Está previsto que, en el ejercicio 2017, la Sociedad pase a tributar en régimen de declaración fiscal consolidada con todas las sociedades dependientes del grupo Inverseguros y con las dos sociedades dependientes de la Sociedad. Finalmente, el subgrupo portugués cuya sociedad dominante es Dunas Capital, S.A. tributa en Portugal (véanse Notas 1 y 2-r).

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2016, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):



ON0517707

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Impuesto sobre el Valor Añadido	124
Impuesto por retenciones practicadas	73
	197

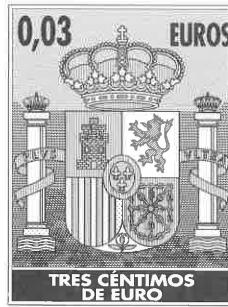
Por otro lado, el saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2016, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):

	Miles de Euros
Impuesto sobre el Valor Añadido	70
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	369
Organismos de la Seguridad Social	109
Impuesto por retenciones practicadas	1.341
	1.889

El saldo de la cuenta "Impuesto por retenciones practicadas" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable (del grupo Inverseguros) y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2016 del grupo Inverseguros es la siguiente:



ON0517708

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Resultado contable antes de impuestos (8)	16.101
Diferencias permanentes:	
Aumentos (2)	54
Disminuciones (3)	(650)
Diferencias temporarias:	
Aumentos (4)	844
Disminuciones (5)	(326)
Compensación de bases imponibles negativas (7)	(499)
Base imponible (resultado fiscal)	15.524
Cuota íntegra del ejercicio	3.881
Bonificaciones a la cuota (6)	(799)
Cuota líquida (1)	3.082

- (1) Importe registrado en el epígrafe "Pasivos Fiscales – Corrientes" del pasivo del balance consolidado.
- (2) Corresponde a las pérdidas incurridas, desde la fecha de su constitución (véase Nota 1), por Alameda North Investments, S.L.U. (sociedad perteneciente al grupo Inverseguros que tributa en régimen de declaración fiscal individual).
- (3) Recoge el incremento que se produjo, en los ejercicios 2015 y 2014, en el valor razonable de la participación mantenida por Inverseguros, S.A.U. en una sociedad de capital riesgo y que, como consecuencia de la baja de esta participación durante el ejercicio 2016, al haber sido repartida como dividendo en especie a los anteriores accionistas de Inverseguros, S.A.U. (véase Nota 1), ha pasado a ser considerado como deducible en dicho ejercicio (de acuerdo a lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –véase Nota 2-r–, este importe fue considerado en los ejercicios 2015 y 2014 como una diferencia permanente positiva en la determinación de la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades).
- (4) Incluye 67 miles de euros correspondientes a la reversión (fiscal) de parte de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que fueron fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (véase Nota 2-r); 46 miles de euros correspondientes al deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que no es deducible fiscalmente (véase Nota 2-r); 25 miles de euros correspondientes a la parte devengada, durante el ejercicio 2016, del incentivo extraordinario a determinados empleados del grupo Inverseguros (véanse Notas 1 y 26); 125 miles de euros correspondientes a la provisión para impuestos constituida durante el ejercicio 2016 y que ha sido considerada como no deducible (véase Nota 16); 203 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por el posible pago que, en su caso, Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. tuviera que hacer a uno de los fondos por ella gestionado (véanse Notas 16 y 27) y 378 miles de euros correspondientes a la parte no deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13).
- (5) Incluye 76 miles de euros correspondientes a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-r); 187 miles de euros correspondientes a la parte del deterioro asociado a la participación mantenida por Inverseguros, S.A.U. en un fondo de capital riesgo que no fue deducible en ejercicios anteriores (véase Nota 2-r) y que, como consecuencia de la venta de esta participación, ha pasado a ser deducible en el ejercicio 2016 y 63 miles de euros correspondientes a una remuneración a empleados que ha sido liquidada en el ejercicio 2016 y que no fue deducible en ejercicios anteriores (véase Nota 26).
- (6) Incluye 3 miles de euros correspondientes a la deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades integradas en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014 (véase Nota 2-r). Adicionalmente, incluye 796 miles de euros correspondientes a la deducción por inversión en producciones cinematográficas llevada a cabo por El Bar Producciones, A.I.E. (inversión mantenida por Dunas Film Investments I, S.L.U. –véase Nota 9) y establecida en el artículo 36.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicho artículo establece que las inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental, que permitan la confección de un soporte físico previo a su producción industrial seriada darán derecho a una deducción del 20% respecto del primer millón de base de la deducción y del 18% sobre el exceso de dicho importe (con un máximo de 15.555 miles de euros). En este sentido, el importe base de la deducción ha ascendido a 4.307 miles de euros, según el certificado emitido por los administradores mancomunados de El Bar Producciones, A.I.E.
- (7) Corresponde a la imputación de bases imponibles negativas provenientes de El Bar Producciones, A.I.E. (inversión mantenida por Dunas Film Investments I, S.L.U. –véase Nota 9).
- (8) Recoge el resultado consolidado antes de impuestos del grupo Inverseguros del ejercicio 2016 completo. En este sentido, el resultado consolidado de dicho grupo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016 –véase Nota 1-b) se refleja en parte, desde un punto de vista económico, en el capítulo "Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 adjunta (véase Nota 1).



ON0517709

CLASE 8.^a

Respecto a las sociedades que tributan en régimen de declaración fiscal individual, Alameda North Investments, S.L.U. y la Sociedad han incurrido en pérdidas en el ejercicio 2016 y Dunas Capital Real Assets, S.L.U, Dunas Capital Real Estate, S.L.U. y Casavella Dos Ibérica, S.L.U. no han tenido ningún ingreso o gasto en el ejercicio 2016 (como consecuencia de su reciente constitución y de que, al cierre de dicho ejercicio, no habían iniciado aun su actividad –véase Nota 1), por lo que no existe ningún importe pendiente de pago a la Hacienda Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades asociado a estas sociedades.

Por otro lado, el saldo del epígrafe “Activos Fiscales – Corrientes” del activo del balance consolidado recoge, al cierre del ejercicio 2016, 3.143 miles de euros correspondientes al importe de los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio efectuados por el grupo Inverseguros (ningún importe por este concepto asociado a las sociedades indicadas en el párrafo anterior, como consecuencia de sus pérdidas o de la ausencia de resultados).

Adicionalmente, la conciliación entre el resultado contable (del grupo Inverseguros) y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del grupo Inverseguros, correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016 –véase Nota 1-b) y el 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:



ON0517710

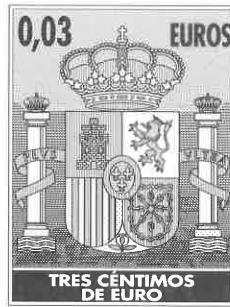
CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Resultado contable antes de impuestos (1)	(4.173)
Diferencias permanentes:	
Aumentos (2)	54
Disminuciones	-
Diferencias temporarias:	
Aumentos (3)	295
Disminuciones (4)	(136)
Compensación de bases imponibles negativas (5)	(499)
Base imponible (resultado fiscal)	(4.459)
Cuota íntegra del ejercicio	(1.114)
Bonificaciones a la cuota (6)	(796)
Cuota líquida	(1.910)

- (1) Recoge el resultado consolidado antes de impuestos del grupo Inverseguros correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016 –véase Nota 1-b) y el 31 de diciembre de 2016.
- (2) Corresponde a las pérdidas incurridas, desde la fecha de su constitución (véase Nota 1), por Alameda North Investments, S.L.U. (sociedad perteneciente al grupo Inverseguros que tributa en régimen de declaración fiscal individual).
- (3) Incluye 67 miles de euros correspondientes a la reversión (fiscal) de parte de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que fueron fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (véase Nota 2-r); 25 miles de euros correspondientes a la parte devengada, durante el ejercicio 2016, del incentivo extraordinario a determinados empleados del grupo Inverseguros (véanse Notas 1 y 26) y 203 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por el posible pago que, en su caso, Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. tuviera que hacer a uno de los fondos por ella gestionado (véanse Notas 16 y 27).
- (4) Corresponde a la parte deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13).
- (5) Corresponde a la imputación de bases imponibles negativas provenientes de El Bar Producciones, A.I.E. (inversión mantenida por Dunas Film Investments I, S.L.U. –véase Nota 9).
- (6) Incluye 796 miles de euros correspondientes a la deducción por inversión en producciones cinematográficas llevada a cabo por El Bar Producciones, A.I.E. (inversión mantenida por Dunas Film Investments I, S.L.U. –véase Nota 9) y establecida en el artículo 36.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicho artículo establece que las inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental, que permitan la confección de un soporte físico previo a su producción industrial seriada darán derecho a una deducción del 20% respecto del primer millón de base de la deducción y del 18% sobre el exceso de dicho importe (con un máximo de 15.555 miles de euros). En este sentido, el importe base de la deducción ha ascendido a 4.307 miles de euros, según el certificado emitido por los administradores mancomunados de El Bar Producciones, A.I.E.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable (del grupo Inverseguros) y el gasto por impuesto sobre sociedades del grupo Inverseguros, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016 –véase Nota 1-b) es la siguiente, se muestra a continuación:



ON0517711

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Resultado contable antes de impuestos (*)	(4.173)
Cuota	(1.043)
Impacto diferencias permanentes	14
Impacto compensación de bases imponibles negativas	-
Bonificaciones a la cuota	-
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades	(1.029)

(*) Recoge el resultado consolidado antes de impuestos del grupo Inverseguros correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016 –véase Nota 1-b) y el 31 de diciembre de 2016.

El detalle anterior no recoge los 921 miles de euros de ingreso correspondientes al importe de la cuota íntegra asociada imputación de bases imponibles negativas provenientes de El Bar Producciones, A.I.E. (125 miles de euros) y al importe de la deducción por inversión en producciones cinematográficas (796 miles de euros) ya que, de acuerdo a lo establecido en la consulta vinculante V1175-09, dichos importes se incluyen (a efectos de presentación), en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (Neto) – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 (véase Nota 9). Por otro lado, el gasto en concepto de impuesto sobre sociedades asociado al beneficio del grupo Inverseguros correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (que se refleja en parte, desde un punto de vista económico, en el capítulo "Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 adjunta) ha ascendido a 4.903 miles de euros.

Por otro lado, respecto a las sociedades que tributan en régimen de declaración fiscal individual, Alameda North Investments, S.L.U. y la Sociedad han incurrido en pérdidas en el ejercicio 2016 y Dunas Capital Real Assets, S.L.U., Dunas Capital Real Estate, S.L.U. y Casavella Dos Ibérica, S.L.U. no han tenido ningún ingreso o gasto en el ejercicio 2016 (como consecuencia de su reciente constitución y de que al cierre de dicho ejercicio no habían iniciado aun su actividad –véase Nota 1), por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 adjunta no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre sociedades asociado a estas sociedades.

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar asociadas a las sociedades mencionadas en el párrafo anterior, es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros	
	Alameda North Investments, S.L.U.	Dunas Capital España, S.L.
2015	-	89
2016 (*)	54	288
	54	377

(*) Corresponde a la provisión realizada al cierre del ejercicio 2016.



ON0517712

CLASE 8.^a

Al cierre del ejercicio de 2016 el Grupo, siguiendo un criterio de prudencia, no ha activado ninguno de los importes indicados en el detalle anterior.

iv. *Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros
Impuesto corriente: Por operaciones continuadas	(989)
Impuesto diferido: Por operaciones continuadas	(40)
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	(1.029)

(*) No recoge los 921 miles de euros de ingreso correspondientes al importe de la cuota íntegra asociada imputación de bases imponibles negativas provenientes de El Bar Producciones, A.I.E. (125 miles de euros) y al importe de la deducción por inversión en producciones cinematográficas (796 miles de euros) –véase apartado iii. anterior–.

v. *Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto*

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre de 2016, que en su totalidad tienen origen en los impuestos reconocidos en el patrimonio neto del grupo Inverseguros, es el siguiente:



ON0517713

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	Activos Fiscales Diferidos	Pasivos Fiscales Diferidos
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 17):		
Saldo al 1 de enero de 2016	-	-
Aumentos	1	-
Disminuciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1	-
 Activos financieros disponibles para la venta:		
Saldo al 1 de enero de 2016	-	-
Adición por adquisición del Grupo Inverseuros (véase Nota 1-b)	24	315
Aumentos (Nota 9)	1	18
Disminuciones (Nota 9)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*)	25	333
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	26	333

(*) Estos importes corresponden al efecto fiscal asociado a la diferencia entre el valor de coste de los activos financieros disponibles para la venta (en los libros individuales de las sociedades del grupo Inverseuros) y su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 9).

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance consolidado (que en su totalidad han sido originados por el grupo Inverseuros) sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



ON0517714

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-r):	
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	12
Aumentos	-
Disminuciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12
Deterioro de instrumentos de patrimonio (véanse Notas 2-r y 9)	
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	153
Aumentos	17
Disminuciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	170
Remuneraciones (véase Nota 26):	
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-
Aumentos	6
Disminuciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6
Provisiones (véase Nota 16):	
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	76
Aumentos	51
Disminuciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	127
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 26):	
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	129
Aumentos	-
Disminuciones	(34)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	95
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	411

Al cierre del ejercicio 2016 el Grupo no tenía activos por impuesto diferido no registrados, salvo los correspondientes a las bases imponibles negativas que, siguiendo un criterio de prudencia, no han sido activadas (véase apartado iii. anterior).



ON0517715

CLASE 8.^a

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

El Grupo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes al ejercicio 2012 y siguientes, salvo en el caso de las sociedades constituidas durante el ejercicio 2016, que tienen abiertas todos los impuestos que les son de aplicación desde sus respectivas fechas de constitución (véase Nota 1).

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

19. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

El Grupo efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos de gobiernos de máxima negociación y liquidez en mercado. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera del Grupo se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, se toma como referencia valor liquidativo publicado por la entidad participada. En el caso de la inversión en Inmoseguros VII 2, S.A., el valor razonable se ha calculado a partir del patrimonio neto de esta sociedad, obtenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 (y que son objeto de auditoría) por entender los Administradores de la Sociedad que dicho valor es el reflejo de su valor razonable. En el caso de la inversión en "El Bar Producciones, A.I.E", al 31 de diciembre de 2016 dicha inversión está valorada, según establece la consulta vinculante V1175-09, por su importe recuperable, que se corresponde al coste de la misma menos la parte proporcional de las subvenciones y bases imponibles negativas generadas por la AIE e imputadas a al Grupo (véase Nota 9). Por otro lado, la inversión en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. y en el Club Financiero Génova se mantienen a su coste (véase Nota 2-b.i).

Riesgo de crédito

El Grupo no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.



ON0517716

CLASE 8.^a

Riesgo de tipo de interés

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están normalmente sometidas a cobertura, en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Otros riesgos de mercado

El Grupo no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia.

Riesgo operacional

A fin de asegurar la continuidad de negocio se tienen establecidos contratos de custodia de copias de seguridad con ESABE, S.A. y de disposición de centro de contingencia para recuperación de desastres con CIBSA, S.A. (Grupo Bolsas y Mercados Españoles BME).

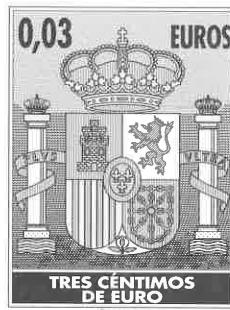
20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios del Grupo ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), y el Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.



ON0517717

CLASE 8.^a

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este nuevo paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016, los recursos propios computables de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), y de su Grupo consolidable, excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

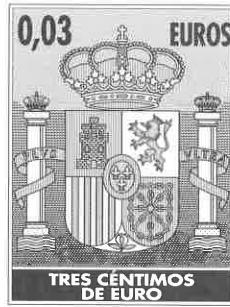
21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición, al 31 de diciembre de 2016, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros
Avalos y garantías concedidas:	
Activos afectos a garantías propias o de terceros	6.355
Otros	17.076
	23.431



ON0517718

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Avales y garantías concedidas – Activos afectos a garantías propias o de terceros" del detalle anterior incluye la imposición a plazo fijo pignorada en Bankoa, S.A. por importe de 1.662 miles de euros y el valor razonable de las participaciones en Fondos de Inversión propiedad de Inverseguros, S.V., S.A.U., pignorados en contragarantía de la línea de avales con Bankoa, S.A. por importe de 4.693 miles de euros (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Avales y garantías concedidas – Otros" del detalle anterior incluye el importe, por su contravalor en euros, por el que Inverseguros, S.A.U., como Accionista Único de Inverseguros, S.V., S.A.U., garantiza con su patrimonio de manera solidaria a esta última ante Bankoa, S.A, la línea de avales de 9 millones de dólares USA.

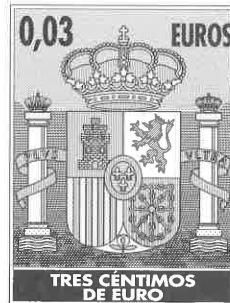
Asimismo, el saldo de la cuenta "Avales y garantías concedidas – Otros" incluye, al 31 de diciembre de 2016, el importe de los avales formalizados con Bankoa, S.A. por importe de 9 millones de dólares americanos para la liquidación en el sistema Euroclear (véase Nota 1).

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2016, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros
Órdenes de clientes pendientes de liquidar	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros	
<i>Propios</i>	108
<i>De terceros</i>	759.747
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades	
<i>Propios</i>	1.094
<i>De terceros</i>	636.108
Carteras gestionadas (Nota 23)	
<i>Fondos de Inversión</i>	308.522
<i>Fondos de Inversión Inmobiliaria</i>	252.599
<i>Fondos de Pensiones (*)</i>	167.093
Disponible en entidades de crédito (véase Nota 15)	2.000
	2.127.271

(*) Al cierre del ejercicio 2016 incluye 13.166 miles de euros correspondientes a fondos de pensiones cuyas carteras son gestionadas por Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como consecuencia del acuerdo entre esta sociedad e Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal (véase Nota 1), correspondiendo el resto del importe a fondos de pensiones cuyas carteras son gestionadas por terceros ajenos al Grupo y administradas por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal.



ON0517719

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2016, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo por un valor efectivo de 273.631 miles de euros.

El saldo de la cuenta "Depósitos de valores y otros instrumentos financieros" del detalle anterior recoge, principalmente, el valor efectivo de los títulos propiedad del Grupo y de sus clientes, que se encuentran depositados en el mismo, por cuenta propia y de sus clientes.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" del detalle anterior recoge el valor efectivo de los títulos propiedad del Grupo y de sus clientes, que está subdepositada en custodios internacionales.

Finalmente, el saldo de la cuenta "Carteras gestionadas" del detalle anterior, recoge, al 31 de diciembre de 2016, el importe del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas por Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, de los Fondos de Pensiones administrados por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal y de los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal

22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U., como entidad matriz del grupo Inverseguros, en su reunión celebrada el 29 de junio de 2004, aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente para todo el grupo Inverseguros.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U., con fecha 23 de febrero de 2017, del desarrollo de su función durante el ejercicio 2016, comunicando que, en el ejercicio 2016, no ha sido presentada reclamación o queja alguna en el Departamento de Atención al Cliente del grupo Inverseguros. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

23. Comisiones percibidas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2016, es la siguiente:



ON0517720

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Tramitación y ejecución de órdenes	-
Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión	
Gestionados por el Grupo	268
Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones	347
Comisiones de gestión de las carteras de Fondos de Pensiones	2
Otras (*)	286
	903

(*) Incluye 215 miles de euros correspondientes a comisiones por la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, servicios de tasación, proyectos de certificación energética, así como por la intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles, 37 miles de euros correspondientes a otras comisiones de depósito y 27 miles de euros correspondientes a servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras.

Las comisiones detalladas en el cuadro anterior corresponden, en su totalidad, a las comisiones percibidas por el grupo Inverseguros durante el periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016) y el 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes" del detalle anterior recoge las comisiones percibidas por el Grupo como consecuencia de la intermediación de operaciones de activos financieros, en mercados nacional e internacional.

Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, es la Sociedad Gestora de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo e Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal es la Entidad Depositaria de los mismos, servicios por los que cobran unas comisiones de gestión y custodia sobre el patrimonio gestionado y/o nominal custodiado, respectivamente. Las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2016, por estos servicios han ascendido a 235 y 33 miles de euros, respectivamente que se incluyen en la cuenta "Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016, por la actividad de gestión y de custodia se recogen en la cuenta "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 6).

Asimismo, Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A., Sociedad Unipersonal, es la Sociedad Gestora de los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, servicio por el que cobra una comisión de gestión sobre el patrimonio gestionado. Las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2016, por este servicio han ascendido a 347 miles de euros que se incluyen en la cuenta "Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016, por la actividad de gestión se recogen en la cuenta "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 6).

Los porcentajes anuales de estas comisiones de gestión y depósito para cada uno de los Fondos de Inversión, y los porcentajes anuales de las comisiones de gestión para cada uno de los Fondos de Pensiones, así como el patrimonio gestionado y las comisiones devengadas, durante el periodo comprendido entre la fecha de compra (y primera consolidación) del grupo Inverseguros por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016) y el 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1), se muestran a continuación:



ON0517721

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		Porcentaje	
	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2016	Comisiones Devengadas (**)	Comisión de Depósito	Comisión de Gestión
Fondos de Inversión:				
Aegon Inversión MF, F.I.	2.896	8	0,10%	1,50%
Aegon Inversión MV, F.I.	3.916	15	0,17%	2,25%
Nuclefon, F.I.	19.392	10	0,08%	0,22%
Segurfondo Gestión Dinámica, F.I.	5.953	9	0,10%	0,50%
Segurfondo Renta Variable, F.I.	693	13	0,20%	1,25%
Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.	11.031	11	0,10%	0,50%
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.	8.756	17	0,15%	1,00%
Segurfondo S&P 100 Cubierto, F.I.	255.885	185	0,05%	0,39%
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)	252.599	-	0,05%	0,50%
	561.121	268		
Fondos de Pensiones:				
Profit Pension, F.P.	7.707	16	-	1,25%
Metavalor Pensiones, F.P.	5.863	16	-	1,50%
Azvalor Consolidación, F.P.	5.015	13	-	1,50%
EDM Pensiones Uno, F.P.	-	5	-	1,00%
Fondonorte Pensiones, F.P.	4.405	10	-	1,35%
BE Alpha Plus Previsión, F.P.	-	-	-	1,00%
ATL Capital Conservador, F.P.	1.591	4	-	1,00%
Inverseguros Previsión Mixto, F.P.	22.363	44	-	1,20%
Azvalor Global Value, F.P.	61.899	142	-	1,50%
EDM Pensiones Dos RVI, F.P.	4.677	9	-	1,20%
Metlife 2, F.P.	1.383	8	-	1,50%
Metlife 1, F.P.	7.378	13	-	0,66% - 1,50%
Aciprol, F.P.	2.989	5	-	1,10%
Santalucía Polar Equilibrado, F.P.	7.430	14	-	1,25%
CS Rendimiento Futuro, F.P.	1.187	7	-	1,00%
CS Crecimiento Futuro, F.P.	1.086	9	-	1,40%
Santalucía Panda Prudente, F.P.	17.110	30	-	1,25%
Santalucía Pardo Decidido, F.P.	1.078	2	-	1,25%
	153.161	347		
Carteras de Fondos de Pensiones gestionadas:				
Fondo Estrategia, F.P.	11.533	2	-	0,12%
Fondo Proyecta Tranquilidad, F.P.	1.049	- (*)		
Fondo Proyecta Equilibrio, F.P.	1.350	- (*)		
	13.932	2		
Total (Nota 21)	728.214	617		

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

(**) Comisiones devengadas durante el periodo comprendido entre la fecha de compra (y primera consolidación) del grupo Inverseguros por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016) y el 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1).



ON0517722

CLASE 8.^a

24. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros
Operaciones con valores	9
Operaciones con instrumentos derivados	1
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	22
Comisiones de comercialización	212
Otras comisiones	27
	271

Las comisiones detalladas en el cuadro anterior corresponden, en su totalidad, a las comisiones satisfechas por el grupo Inverseguros durante el periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016) y el 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1).

En el saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior se incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal a custodios internacionales por los servicios de depositaría, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" del detalle anterior incluye, por importe de 17 miles de euros, las comisiones satisfechas, durante el ejercicio 2016, por Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal a Inversis, S.A., por la comercialización de dos de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, por importe de 195 miles de euros, las comisiones satisfechas, durante el ejercicio 2016 por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal, como consecuencia de la comercialización de los Planes de Pensiones integrados en los Fondos de Pensiones administrados por esta sociedad y que son cedidas a otras entidades, cuyo detalle se muestra a continuación:



ON0517723

CLASE 8.^a

Comercializador	Fondo Comercializado	Miles de Euros
Gesprofit, S.A., S.G.I.I.C.	Profit Pensión, F.P.	9
Metavalor Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Metavalor Pensiones, F.P.	5
Banco Inversis, S.A.	Metavalor Pensiones, F.P.	1
azValor Asset Management, S.G.I.I.C. S.A	Azvalor Consolidación, F.P.	10
EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	EDM Pensiones Uno, F.P.	2
EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	EDM Pensiones Dos RVI, F.P.	4
Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.	BE Alpha Plus Previsión, F.P.	-
ATL 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	ATL Capital Conservador, F.P.	1
azValor Asset Management, S.G.I.I.C. S.A	Azvalor Global Value, F.P.	106
METLIFE Europe Limited, Suc. España	Metlife 1, F.P.	6
METLIFE Europe Limited, Suc. España	Metlife 2, F.P.	2
Helvetia Compañía Suiza de Seguros y Reaseguros, S.A.	Fondonorte Pensiones, F.P.	2
GES Seguros y Reaseguros, S.A.	Fondonorte Pensiones, F.P.	1
MGS Seguros y Reaseguros, S.A.	Fondonorte Pensiones, F.P.	1
REALE Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	Fondonorte Pensiones, F.P.	1
Gc Junyent Prat Corredoria D'Assegurances, S.L.	Inverseguros Previsión Mixto, F.P.	1
Q-Renta, A.V., S.A.	Inverseguros Previsión Mixto, F.P.	14
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Polar Equilibrado, F.P.	8
Credit Suisse, AG, Sucursal en España	CS Rendimiento Futuro, F.P.	1
Credit Suisse, AG, Sucursal en España	CS Crecimiento Futuro, F.P.	1
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Pardo Decidido, F.P.	1
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Panda Prudente, F.P.	18
		195

25. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2016, en función del origen y de la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros
Instrumentos financieros clasificados como:	
Cartera de negociación	873
	873
Origen:	
Renta fija	878
Renta variable	-
Derivados	(5)
	873



ON0517724

CLASE 8.^a

Los resultados de operaciones financieras detallados en el cuadro anterior corresponden, en su totalidad, a los resultados generados por el grupo Inverseguros durante el periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016) y el 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1).

26. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros
Sueldos y salarios	587
Gratificaciones	491
Seguridad Social	184
Indemnizaciones (véase Nota 2-p) (*)	2.121
Otros gastos de personal	(83)
	3.300

(*) De este importe, 752 miles de euros se encontraban pendientes de pago al cierre del ejercicio 2016, habiéndose ya acordado el mencionado importe con los empleados a los que se encuentra asociado, por lo que se incluye en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 14).

Los gastos de personal detallados en el cuadro anterior corresponden, en su totalidad, a los gastos de personal en los que ha incurrido el grupo Inverseguros durante el periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016) y el 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior incluye la participación en beneficios de los empleados del grupo Inverseguros, en el ejercicio 2016, cuyo importe asciende a 300 miles de euros. Este importe, junto con los 1.738 miles de euros que fueron devengados en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de la compra (y primera consolidación) del grupo Inverseguros por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016) se encontraban pendientes de pago al cierre del ejercicio 2016, y se incluyen en la cuenta "Resto de pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance consolidado a dicha fecha. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta del pasivo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2016, 9 miles de euros correspondientes a parte de la remuneración de los empleados de la mesa de Renta Fija de Inverseguros, S.V., S.A.U. que, a dicha fecha, se encontraba pendiente de pago y 5 miles de euros correspondientes a otras remuneraciones pendientes de pago (véase Nota 14).

Como consecuencia del proceso de reestructuración accionarial descrito en la Nota 1, Inverseguros, S.A.U. otorgó a determinados empleados de las sociedades que componen el grupo Inverseguros (al que pertenece esta sociedad) una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial. En este sentido, cada una de las sociedades del grupo Inverseguros asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con sus empleados. Este incentivo, que está sujeto a la permanencia de estos empleados en el grupo Inverseguros, se irá consolidando (una parte del mismo) a la finalización de cada periodo de permanencia



ON0517725

CLASE 8.^a

de un año en el grupo Inverseguros, hasta su finalización al final del tercer año de permanencia. No obstante lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. Considerando todo lo anterior, durante el ejercicio 2016 las sociedades del grupo Inverseguros han registrado un gasto por importe de 191 miles de euros que se incluyen en la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior. De dicho importe, que se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio 2016, 166 miles de euros (que se han consolidado en el ejercicio 2016 –como consecuencia del despido del empleado al que estaban asociados– y se han liquidado con posterioridad al cierre de dicho ejercicio) se incluyen en la cuenta "Resto de pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado al cierre del ejercicio 2016 (véase Nota 14) y 25 miles de euros que, como se ha indicado anteriormente, se liquidarán en el ejercicio 2019, se incluyen en el epígrafe "Resto de pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance consolidado al cierre del ejercicio 2016 (véase Nota 14).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior, incluye 136 miles de euros de ingreso correspondientes al ingreso asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13). Dicho ingreso se ha originado, fundamentalmente, como consecuencia del despido colectivo llevado a cabo por parte del grupo Inverseguros (véase Nota 2-p y apartado b) siguiente) y que ha afectado a varios de los empleados a los que estaban asociadas estas obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de las sociedades dependientes del grupo Inverseguros (únicas sociedades dependientes del Grupo Dunas Capital que han contado con personal propio) durante el periodo comprendido entre la fecha de compra del grupo Inverseguros (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016 –véase Nota 1) y el 31 de diciembre de 2016, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre del ejercicio 2016, se muestra a continuación:

	Empleados al 31 de diciembre de 2016			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total	
Consejeros	-	1	1	1
Directivos	3	8	11	11
Técnicos	9	12	21	21
Administrativos	25	10	35	35
Otros	7	1	8	8
	44	32	76	76

Durante el ejercicio 2016, las sociedades dependientes del grupo Inverseguros no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

Durante el ejercicio 2016, el grupo Inverseguros ha llevado a cabo un despido colectivo, por concurrir causas objetivas de naturaleza económica, productiva y organizativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Por tal motivo, y como consecuencia de la salida de empleados del grupo Inverseguros, se ha registrado un gasto por indemnizaciones que se encuentra recogido en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.



ON0517726

CLASE 8.^a

27. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros
Alquiler de inmuebles e instalaciones	41
Comunicaciones	51
Sistemas informáticos	69
Suministros	8
Conservación y reparación	43
Publicidad y propaganda	440
Representación y desplazamiento	18
Otros servicios de profesionales independientes	1.828
Tributos	49
Resto de gastos	313
	2.860

Los gastos generales detallados en el cuadro anterior corresponden a los gastos en los que ha incurrido la Sociedad, durante el ejercicio 2016, y a los gastos en los que ha incurrido el grupo Inverseguros durante el periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016) y el 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta "Publicidad y propaganda" recoge, fundamentalmente, el gasto en el que ha incurrido el Grupo para la promoción del nuevo Grupo Dunas Capital, que ha pasado a configurarse con la compra del grupo Inverseguros (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta "Alquiler de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye 34 miles de euros correspondientes al gasto asociado al arrendamiento de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social de la Sociedad, 3 miles de euros correspondientes al arrendamiento de varias plazas de garaje situadas en la misma ubicación y 4 miles de euros correspondientes a gastos de comunidad.

Al cierre del ejercicio 2016, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas el Grupo como arrendatario (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	214
Entre uno y cinco años	923
Más de cinco años	-
	1.137



ON0517727

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye 40 miles de euros correspondientes a las comisiones de apertura asociadas a las pólizas de crédito y de préstamo contratadas por el Grupo durante el ejercicio 2016 (véase Nota 15). Adicionalmente, incluye 203 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por el posible pago que, en su caso, Inverseguros, S.A.U., S.G.I.I.C. tuviera que hacer a uno de los fondos por ella gestionado (véase Nota 16).

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye 1.384 miles de euros correspondientes a los gastos incurridos por el grupo Inverseguros en el desarrollo de su plan de negocio y en el asesoramiento para la reorganización de sus recursos humanos, para la optimización de su estructura financiera y para el desarrollo de proyectos urbanísticos.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye 33 miles de euros correspondientes a servicios de tasadores, subcontratados por el grupo Inverseguros, 50 miles de euros correspondientes al importe devengado a favor de otras entidades ajenas al Grupo por la gestión de las carteras de varios de los Fondos de Pensiones administrados por Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y 8 miles de euros correspondientes al gasto incurrido por el grupo Inverseguros por la intermediación en la compraventa de inmuebles.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye 15 miles de euros correspondientes al gasto en el que ha incurrido la Sociedad, durante el ejercicio 2016, por los servicios de notaría, 134 miles de euros correspondientes al gasto en el que ha incurrido la Sociedad, durante el ejercicio 2016, por los servicios de consultoría relacionados con la compra del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b), 10 miles de euros correspondientes a servicios de asesoramiento jurídico en los que ha incurrido la Sociedad, durante el ejercicio 2016 y 34 miles de euros correspondientes a los servicios de comunicación corporativa prestados, durante el ejercicio 2016, a la Sociedad.

Finalmente, los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 han ascendido a 52 miles de euros, de los que 9 miles de euros se incluyen en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior. Por otro lado, los otros servicios vinculados a la auditoría satisfechos por el Grupo a dicho auditor han ascendido a 14 miles de euros en el ejercicio 2016, de los que 3 miles de euros se incluyen en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior.

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre del ejercicio 2016, se incluye en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 14).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:



ON0517728

CLASE 8.^a

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24
Ratio de operaciones pagadas	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	12

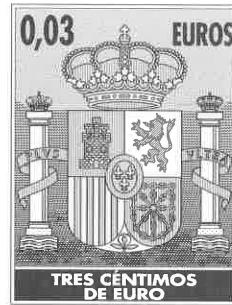
	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	2.755
Total pagos pendientes	273

Las cifras que se muestran en los dos cuadros anteriores corresponden a las sociedades dependientes del grupo Inverseguros, por el periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016) y el 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1) y a la Sociedad, por el ejercicio 2016.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



ON0517729

CLASE 8.^a

Anexo

Información del Grupo Dunas Capital para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

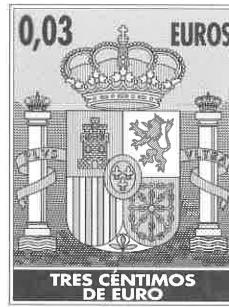
Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital). La Sociedad se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual

El Grupo Dunas Capital está compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras.

Por otro lado, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, autorizado por la CNMV, a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.



ON0517730

CLASE 8.^a

5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

El Grupo Dunas Capital desarrolla la práctica totalidad de su actividad en España. Adicionalmente, desarrolla parte de su actividad en Portugal, a través de la participación del 50% que la Sociedad mantiene en el subgrupo portugués cuya sociedad dominante es Dunas Capital, S.A., y que está integrado, además de por esta sociedad, por Zedh Capital, S.A. y Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio del Grupo Dunas Capital, en el ejercicio 2016, ha ascendido a 146 miles de euros de pérdida, que incluye 1.859 miles de euros de pérdida asociada a la participación que la Sociedad mantiene en el subgrupo portugués cuya sociedad dominante es Dunas Capital, S.A. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2016.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 76 empleados con los que cuentan las sociedades dependientes del Grupo Dunas Capital al cierre del ejercicio 2016, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2016, asciende a 683 miles de euros de pérdida.



ON0517731

CLASE 8.^a

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2016, asciende a 1.029 miles de euros de ingreso.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2016 el Grupo Dunas Capital ha recibido una no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo Dunas Capital, al cierre del ejercicio 2016, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2016 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2016, es de 1,21%.



ON0517732

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2016

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad Dominante

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006. La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras. La actividad principal de la Sociedad es el control y administración de estas sociedades.

Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la compra, tanto Inverseguros, S.A.U. como el grupo Inverseguros han pasado a integrarse en el Grupo Dunas Capital, del que la Sociedad es su sociedad dominante, que ha pasado a configurarse como un Grupo de Empresas de Servicios de Inversión, supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y desde dicha fecha se ha originado, por primera vez, la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad.

El nuevo Grupo Dunas Capital se crea en noviembre de 2016 tras la adquisición por Dunas Capital, S.L.de Inverseguros, S.A.U y la creación de nuevas sociedades como se detalla en el punto 1.a de esta memoria. Dunas Capital España, S.L. es su entidad dominante, poseyendo el 100% del capital social directamente de:

La Sociedad posee el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Inverseguros, S.A.U.
- Dunas Capital Real Assets, S.L.U.
- Dunas Capital Real Estate, S.L.U.

Adicionalmente, la Sociedad posee (a través de la participación que mantiene en Inverseguros, S.A.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Inverseguros Sociedad de Valores, S.A.U.
- Inverseguros Gestión, S.A., SGIC, S.U.
- Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.
- Inmoseguros Gestión, S.A.U. (posee el 100% del capital social de Liquein, S.L.U. y el 50% de Vaners & Dalwors, S.L.)
- Inmoseguros Tasación, S.A.U.
- Alameda North Investments, S.L.U.



ON0517733

CLASE 8.^a

- Casavella Dos Ibérica, S.L.U.
- Dunas Film Investments I, S.L.U.

Finalmente, la Sociedad posee el 50% del capital social de Dunas Capital, S.A. que, a su vez, es propietaria indirecta (a través de la sociedad Zedh Capital, S.A., de la que esta sociedad posee el 100% de su capital social) del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. Estas tres sociedades tienen su domicilio social en Portugal.

2.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2016

La Sociedad, como cabecera del Grupo Dunas Capital, se ha dado de alta en el régimen especial del grupo de entidades en el IVA. Igualmente ha solicitado tributar en el Régimen especial de Consolidación fiscal, regulado en el capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, desde el periodo impositivo 2017. Esta solicitud ha sido aprobada por la Agencia tributaria, asignando el número de Grupo Fiscal 218/17.

b) Evolución previsible de la Sociedad y del Grupo

La Sociedad tiene previsto mantener la propiedad del 100% de las sociedades participadas, así como sus actividades de control, administración y asesoramiento en relación a dichas sociedades. Asimismo, es intención de las sociedades participadas mantener sus líneas de actividad.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Adquisición de acciones propias

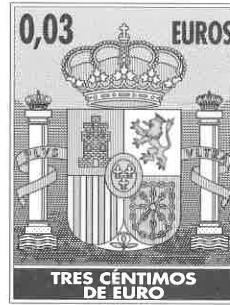
Al 31 de diciembre de 2015 Inverseguros, S.A.U. era titular de 57.833 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal, representativas del 9,01% de su capital social, existiendo un compromiso de compra por 500 acciones, de 6,01 euros de valor nominal (representativas del 0,08%) que, al 31 de diciembre de 2015, poseía la sociedad que se subrogó en la posición contractual del accionista de Inverseguros, S.A.U., por un importe de 63 miles de euros.

Finalmente, con fecha 25 de octubre de 2016 Inverseguros, S.A.U. ha adquirido las 500 acciones restantes, de 6,01 euros de valor nominal (representativas del 0,08% de su capital social) que, al 31 de diciembre de 2015, poseía la sociedad que se subrogó en la posición contractual del accionista de Inverseguros, S.A.U., por el importe comprometido de 63 miles de euros, y, por tanto, al 31 de diciembre de 2016 Inverseguros, S.A.U. era titular de 58.333 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal, representativas del 9,09% de su capital social.

Por otro lado, ni la Sociedad ni el resto de sus sociedades participadas, tanto de forma directa como indirecta, ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias en el ejercicio 2016.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2016 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 24 días (véase Nota 27 de la memoria consolidada).



ON0517734

CLASE 8.^a

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

- a) **Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

La cartera de activos financieros disponibles para la venta del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Inmoseguros VII 2, S.A.
- Club Financiero Génova
- El Bar Producciones, A.I.E.
- Acciones Fogain
- Participación Segurfondo Gestión Dinámica, F.I.
- Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
- Participación Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.
- Participación Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.

Por otro lado, la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Valores representativos de deuda del estado.
- Activos de renta fija.

El Grupo Dunas Capital puede utilizar futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales.

- b) **La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

La exposición del Grupo Dunas Capital depende de las actividades de las Sociedades pertenecientes al Grupo:

Inverseguros, S.A.U.

- 1.- **Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

La cartera de activos financieros disponibles para la venta de esta sociedad está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Acciones de Club Financiero Génova.
- Participaciones en Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
- Participaciones en Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.

Esta sociedad en la gestión de sus activos no utiliza instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.



ON0517735

CLASE 8.^a

La exposición al riesgo de esta sociedad, se basa, además de la correspondiente a la cartera de activos financieros disponibles para la venta, en el hecho de que esta sociedad es propietaria al 100% (directa o indirectamente) de las nueve sociedades que integran el grupo Inverseguros y al 50% de Vaners & Dalwors, S.L.

- c) **La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Dada la naturaleza de los activos en que se materializan las inversiones, que se encuentran en las carteras de inversiones antes descritas, así como la ausencia de endeudamiento (salvo las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), esta sociedad presenta unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., S.U.

- 1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

Los activos que integran la cartera de valores de esta sociedad son participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria, siendo todos ellos instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez, y acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

Algunas de las diferentes IIC's gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

- 2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Los riesgos a los que están sometidas las IIC's gestionadas por esta sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.

Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A., S.U.

- 1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

Los activos que integran la cartera de valores de esta sociedad son, en su caso, depósitos de bajo riesgo y de elevada liquidez.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

- 2.-La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Durante el ejercicio 2016 esta sociedad no ha estado sometida a riesgos.



ON0517736

CLASE 8.^a

Inverseguros S.V., S.A., S.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de negociación de esta sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.

El Consejo de Administración de esta sociedad determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Control y a la Dirección. La dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de esta sociedad.

La Unidad de Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de esta sociedad de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de esta sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

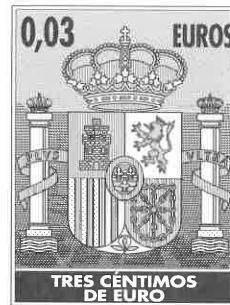
Esta sociedad utiliza futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. De acuerdo con la legislación vigente, estas operaciones se registran en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que pudieran tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones (aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de esta sociedad). Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo del crédito ni el de mercado asumido por esta sociedad.

2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Esta sociedad tiene fijados unos límites, autorizados por su Consejo de Administración, que son:

Estructura de límites de Riesgo de Contraparte

- La cuantificación del Riesgo de Contraparte será la estimación de la posible pérdida que nos ocasionaría el incumplimiento de sus compromisos de pago o entrega de títulos por parte de alguna de nuestras contrapartidas, según el esquema:



ON0517737

CLASE 8.^a

MERCADO	CONTRAPARTIDAS	RIESGO
DEUDA PUBLICA AIAF Otros Mercados	ENTIDADES OPERADORAS CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones al contado, operaciones a plazo o simultáneas con recompra pendientes de ejecución. Incumplimiento de compromisos por derivados OTC.
BOLSA	CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones pendientes de liquidar sin el previo depósito de títulos o efectivo. Rechazo de operaciones a liquidar en otras Entidades.
MERCADO PRIMARIO	EMISOR CLIENTE	Incumplimiento de entrega de títulos. Incumplimiento de entrega de efectivo.

- El Director de la Mesa de Operaciones propone a la Dirección General la clasificación de los Clientes y Entidades Operadoras con las que se van a establecer relaciones de negociación indicando el límite de riesgo de contraparte que se va asumir en función del tipo de Cliente o Entidad, su operativa prevista, su situación financiera y cuantos otros datos puedan considerar de interés. Dada la concentración de nuestra Clientela en Entidades Aseguradoras y sus Grupos, el Consejo de Administración ha aprobado una estructura automática de clasificación que no requiere otras autorizaciones ni documentación.
- Tanto los Operadores como el Departamento de Back Office disponen de información directa sobre el cumplimiento de los límites de contrapartida.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos genera diariamente un listado con las operaciones comprometidas con Clientes y Operadores y de los límites de Riesgo de Contraparte efectuando una comprobación de cumplimientos y autorizaciones.

Estructura de límites de Riesgo de Mercado

- Se considera que tenemos una posición abierta al riesgo de tipo de interés o de mercado cuando se contrata la compra o venta de una partida de un valor por Cuenta Propia, sin que al mismo tiempo se tenga contratada la venta o compra de la misma partida del mismo valor, con las mismas fechas de ejecución. Esto es, la existencia de una posición abierta (en venta o compra) sin la exacta contrapartida de la misma, tanto en nominal como en fecha de contratación y de liquidación.
- Los operadores de la Mesa de Operaciones disponen de modelos de control, de las posiciones tomadas por Cuenta Propia y de sus coberturas, basados en el cálculo de la duración y la sensibilidad.
- El departamento de Back-Office de Renta Fija dispone de medios informáticos para controlar en línea la composición de la Cartera Propia.



ON0517738

CLASE 8.^a

- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos realiza diariamente un control de las posiciones, resultados y operaciones efectuadas en intradía por la Sociedad por su propia cuenta.
- Las posiciones en Renta Variable por cuenta propia suponen únicamente inversión de recursos propios y son autorizadas por la Dirección Financiera.
- El Consejo de Administración de esta sociedad ha aprobado una estructura de límites de riesgo de mercado en base a marcar máximos en cuanto al volumen de operaciones abiertas, pérdida máxima probable (en términos de VaR) de la cartera y pérdida máxima asumible realizada o por valoración a precios de mercado de las posiciones abiertas.

Inmoseguros Tasación, S.A.U., Inmoseguros Gestión, S.A.U. y Liquein, S.L.U.

Estas entidades, dada la naturaleza de los activos en que se materializan sus inversiones, así como la ausencia de endeudamiento (salvo, en su caso, las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), presentan unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

Dunas Capital Real Assets, S.L.U., Dunas Capital Real Estate, S.L.U., Alameda Noth Investments, S.L.U., Casabella Dos Ibérica, S.L.U., y Vaners & Dalwors, S.L.

Estas entidades, que son de reciente creación, iniciarán sus actividades durante el ejercicio 2017.

Dunas Capital, S.A.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo portugués que, junto con Zedth Capital, S.A. y Dunas Capital, Gestao de Activos, S.G.F.I.M., S.A., se dedican a diferentes actividades, siendo la fundamental la gestión de instituciones de inversión colectiva.

Dunas Film Investments I, S.L.U.

Esta sociedad tiene una participación del 99,99% en El Bar Producciones, A.I.E., estando dicha inversión valorada, según la consulta vinculante V1175,-09 de la Dirección General de Tributos por su importe recuperable, que se corresponde al coste de la misma menos la parte proporcional de las subvenciones y bases imponibles negativas generadas por la AIE e imputadas al Grupo.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2017, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Socios de la Sociedad, todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

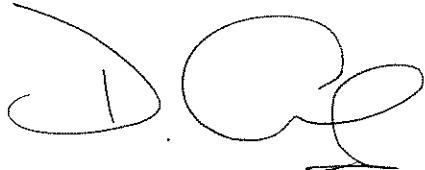
Madrid, 30 de marzo de 2017

El Secretario del Consejo de Administración

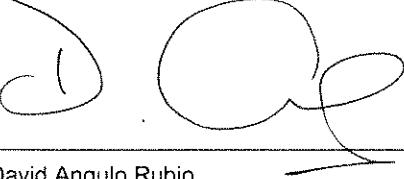


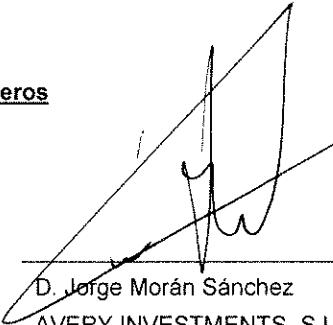
Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.

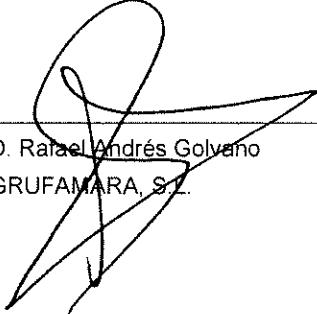
El Presidente del Consejo de Administración

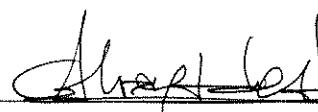


Fdo.: D. David Angulo Rubio
FORMENDAR, S.L.


D. David Angulo Rubio
FORMENDAR, S.L.


Consejeros
D. Jorge Morán Sánchez
AVERY INVESTMENTS, S.L.

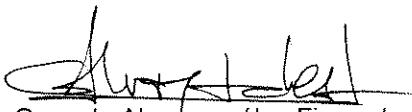

D. Rafael Andrés Gómez
GRUFAMARA, S.A.


D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, se compone de 107 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0N0517632 al 0N0517738 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 30 de marzo de 2017



Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.
Secretario consejero
